

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapa Formativa: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Derecho Constitucional Mexicano

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|---|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP022107 | 3 | 1 | 4 | 7 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: Teoría General del Estado | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

El estudio del Derecho Constitucional en la licenciatura de Ciencias Políticas, se vuelve elemental, derivado de la importancia que tiene la constitución en el orden jurídico de nuestro país y como ordenamiento organizador de las facultades conferidas a los poderes del Estado, ya que de esta manera la Norma suprema provee el marco de atribuciones, competencias, derechos, deberes y obligaciones dentro del cual se estructura todo el orden jurídico nacional, en sus ámbitos público, privado y social.

En este curso el alumno podrá estudiar la historia de la constitución y los antecedentes en México, para después dar paso al fundamento orgánico y facultades de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, aclarando que la cuestión de los medios de control de la Constitución será materia de otro curso.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Contar con un marco introductorio de los conceptos fundamentales en los que se fundamenta nuestra constitución, además de que podrá conocer de manera muy general la evolución que ha tenido la norma suprema del Estado, en el devenir histórico de México y de la teoría jurídica. Asimismo se le dará a conocer el principio de División de poderes y las facultades que tiene cada uno de los órganos de poder en las escalas de competencia que marca la Constitución.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad de reflexionar y analizar los principales conceptos de la Constitución que van a permitir al estudiante actualizarse permanentemente en los nuevos procesos de conocimiento.
Habilidades para entender los principios de organización de los poderes del Estado y las facultades que les otorga la Constitución en cada uno de ellos dentro de su nivel competencial.

Aplicables en contexto

Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la materia, para después ser aplicadas en el ejercicio de la profesión.
Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas que se presente en la realidad social, tomando como punto de partida la diversidad de pensamientos.
Capacidad de motivar y conducir hacia logros comunes al señalar la importancia del origen de nuestra norma suprema en el ordenamiento jurídico, en los que el alumno cristalice su investigación social.

Sociales

Participación con responsabilidad social en el funcionamiento de los poderes que conforman el Estado, encaminados a lograr la obtención del bien común de toda la sociedad.
Capacidad de trabajo en equipo para llegar a conformar los planes tendientes al fortalecimiento y aplicación de nuestra constitución, así como analizar y proponer medidas tendientes a la adecuada aplicabilidad.

Éticas

Lograr la creación de un conocimiento ético y que el mismo pueda ser enseñado al entorno social, que se vea reflejado en el respeto y cumplimiento de nuestra constitución, aunado a poder lograr un marco valorativo hacia los poderes integrantes de un Estado.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno:

Tendrá las capacidades de entender los principios fundamentales que le dan origen a la Constitución y sus principales funciones en el orden jurídico de un Estado.
Además de que le va permitir entender con mayor claridad el principio de división de poderes en el que se basa la organización del Estado Mexicano, así como también podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos en la licenciatura que lo encaminen a desempeñarse en algún puesto de la función pública.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

El alumno de ciencias políticas tendrá las capacidades necesarias para desempeñarse en la elaboración de leyes o reglamentos que se integren a nuestro ordenamiento jurídico. También una vez conocido las facultades de que cada uno de los órganos de poder, tendrá las herramientas de conocimiento para desenvolverse en cargo de la administración pública.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|---|--|
| UNIDAD I. ORIGEN Y TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN El alumno conocerá los orígenes de la Constitución en el orden jurídico, así | 1.1 Orígenes de la Constitución: antigüedad y Edad Media. 1.2 La Constitución en el sentido actual. Los primeros textos constitucionales. 1.3 Concepto de Constitución. Su significado en el orden |

| | |
|---|--|
| <p>como también su concepto y las diferentes clasificaciones que tiene la teoría sobre dicho orden supremo.</p> | <p>jurídico, en el orden estatal y en el orden político. 1.4 Aceptaciones y clasificaciones de la Constitución 1.5. Contenido de la constitución. 1.6. Principio de supremacía constitucional. 1.7. Principio de fundamentalidad constitucional. 1.8. Principio de reformabilidad constitucional. 1.9. Principio de inviolabilidad constitucional. 1.10 Principio de división de poderes 1.11 Principio de soberanía 1.12. El derecho constitucional.</p> |
| <p>UNIDAD II. HISTORIA DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA El alumno después de analizar los orígenes de la Constitución y tener los conceptos y principios básicos que la integran, podrá conocer los antecedentes de creación de la Constitución Mexicana que hoy en día se encuentra en aplicación regulando nuestra conducta.</p> | <p>2.1 Constitución Política de la Monarquía Española o Constitución de Cádiz. 2.2 Sentimientos de la Nación. 2.3 Constitución de Apatzingán. 2.4 Planes previos a la Independencia. 2-5 El Congreso Constituyente de 1822-1823. 2.6 La Junta Nacional Instituyente. 2.7 Acta constitutiva de la Federación de 1824. 2.8 Constitución Federal de los Estados Unidos mexicanos, publicada el 4 de octubre de 1824. 2.9 Leyes constitucionales, también conocidas como las Siete Leyes, publicadas el 29 de diciembre de 1836. 2.10 Bases de la organización política de la República Mexicana de 1843. 2.11 Acta Constitutiva y de Reformas, de 1847. 2.12 Separación Iglesia-Estado en México. 2.13 Constitución Federal de los Estados Unidos mexicanos, de 1857.</p> |
| <p>UNIDAD III. DERECHOS FUNDAMENTALES El alumno conocerá los derechos fundamentales que consagra nuestra constitución y que permiten al hombre tener una identidad humanitaria frente a los poderes del Estado.</p> | <p>3.1 La constitución frente a las libertades y derechos de la persona 3.2 Concepto y diferencias de derechos humanos, derechos fundamentales y garantías individuales 3.3 Los derechos económicos, sociales y culturales 3.4 Mecanismos constitucionales para la defensa de los derechos humanos 3.5 Estado de excepción y suspensión de garantías</p> |
| <p>UNIDAD IV. EL PODER LEGISLATIVO El alumno aprenderá las formas de organización del poder legislativo, las facultades con las que cuenta y su función en la actividad del Estado</p> | <p>4.1 Génesis y perspectivas del Poder Legislativo. 4.2 Sistema unicameral y bicameral. 4.3 Modalidades del bicameralismo. 4.4 La tradición bicameral mexicana. Composición actual de las Cámaras. 4.5 El estatuto de los parlamentarios. 4.6 La organización del Legislativo. 4.7 Reglas operativas. 4.8 El funcionamiento del Legislativa 4.9 Las funciones del Poder Legislativo. 4.10 La función de control.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>4.11 La función financiera.</p> <p>4.12 La función jurisdiccional. El juicio político.</p> <p>4.13 Las funciones representativa y de orientación política.</p> |
| <p>UNIDAD V. PODER EJECUTIVO</p> <p>El alumno podrá identificar las funciones que la Constitución le otorga al poder ejecutivo.</p> | <p>5.1 Poder Ejecutivo y régimen presidencial.</p> <p>5.2 Características principales del Ejecutivo.</p> <p>5.3 Las atribuciones del presidente.</p> <p>5.4 La administración pública federal: administración central y administración paraestatal.</p> |
| <p>UNIDAD VI. PODER JUDICIAL</p> <p>EL Alumno conocerá la actividad que realizan las autoridades judiciales, como órganos encargados de declarar el derecho.</p> | <p>6.1 Origen y evolución del Poder Judicial.</p> <p>6.2 El Constituyente de Querétaro: debate y texto original.</p> <p>6.3 Las reformas constitucionales al Poder Judicial.</p> <p>6.4 La reforma judicial de 1994: iniciativa, debate y aspectos fundamentales.</p> <p>6.5 La reforma judicial de 1999: texto y modificaciones principales.</p> <p>6.6 El Poder Judicial en México. El Poder Judicial Federal y los tribunales federales.</p> <p>6.7 La Suprema Corte.</p> <p>6.8 Otros órganos del Poder Judicial Federal.</p> <p>6.9 Consejo de la Judicatura Federal</p> |
| <p>UNIDAD VII. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL</p> <p>El alumno podrá entender los mecanismos que existen para interpretar la constitución y los órganos encargados de realizar dicha interpretación.</p> | <p>7.1 La importancia de la interpretación constitucional.</p> <p>7.2 Concepto de interpretación constitucional: naturaleza, concepto y características.</p> <p>7.3 Los diversos sectores de la interpretación constitucional. La legislativa.</p> <p>7.4 La interpretación administrativa.</p> <p>7.5. La interpretación judicial de las normas constitucionales.</p> <p>7.6 La doctrina constitucional</p> |

| VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: | |
|---|--|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación - Interacción con invitados calificados en la materia - Elaboración de análisis de textos, ensayos, cuadros comparativos etcétera - Realización de comentarios críticos, acerca de los sistemas establecidos - Control de Lecturas | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 12 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 40 horas semestrales frente a docente. - 1 hora semanal práctica. - Un mínimo de 4 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 20 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones de temas relevantes a la Constitución - Aplicación de examen escrito u oral | |

- Participación en clase
- Reporte de lecturas
- 80% de asistencia obligatoria (la asistencia es un requisito para presentar examen)

Recursos didácticos:

- Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top.
- Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas.

IX. PERFIL DOCENTE:

- Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho,
- Con Especialidad en disciplinas del área del derecho.
- Experiencia docente de tres años frente a grupo
- Experiencia laboral de cinco años

X. BIBLIOGRAFÍA.

| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Rodríguez Medina, Derecho Constitucional Mexicano, Publicaciones Pacj, México, 2012. - Fix Zamudio, Héctor, Derecho Constitucional Mexicano Y Comparado, Porrúa, México, 2011. - Aguilar, Lidia, Derecho Constitucional. Sistema Constitucional, Grupo Editorial Patria, 2010. - Quiroz, Enrique, Lecciones De Derecho Constitucional, Porrúa, México, 2010. - Carpizo, Jorge, Derecho Constitucional, Porrúa, México, 2009. | <ul style="list-style-type: none"> - Orozco Pascual Alberto, Derecho Constitucional Mexicano, El Estado Mexicano. Su Estructura Constitucional, Porrúa, México, 2011. - Carbonell, Miguel, Elementos Del Derecho Constitucional, Porrúa, México, 2009. - Calzada, Feliciano, Derecho Constitucional, Porrúa, México, 2009. - Tena, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 2009 |

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapa Formativa: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Economía Política I

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|---|--------------------------------------|----------------|
| LCP022206 | 2 | 2 | 4 | 6 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: Sistema Político Mexicano | | |

II. PRESENTACIÓN

La economía política es una materia cuyo desenvolvimiento pertenece al mundo de la abstracción, requiere por tanto un esfuerzo especial de alumnos y catedrático para alcanzar la comprensión de los temas y objetivos de aprendizaje, por esta razón, la asignatura de Economía Política I, está orientada a entender la importancia del uso del proceso de abstracción y su comprensión a un primer nivel, con el objetivo particular de su aplicación para el caso de los modelos abstractos de economías comúnmente utilizados en el análisis económico: la economía mercantil simple y la economía capitalista, con el fin de que se conozcan sus similitudes y diferencias.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Comprender de manera organizada y sistemática, la dinámica y el funcionamiento de los diversos sistemas económicos desde los albores del capitalismo hasta los últimos aportes teóricos, al efecto de conceptualizar el sistema económico social mexicano y mundial.

Desarrollar la capacidad de utilizar un lenguaje económico y así podrá razonar en términos económicos.

Analizar de manera crítica y constructiva los aspectos teóricos, pero integrándolos con las cuestiones metodológicas y con análisis de la realidad mundial y nacional.

Analizar el conocimiento de las instituciones del derecho que presiden la vida pública; de la historia de la economía mundial y de nuestro país; y así proponer soluciones a los nuevos retos económicos que se presentan en los sistemas y modelos de funcionamiento de distintas economías como avenida a la realidad contemporánea.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma al analizar y sintetizar aspectos teóricos pero integrándolos a su vez a cuestiones metodológicas con análisis de la realidad económica mundial y nacional. Capacidad de pensamiento crítico y reflexivo al plantear y discutir visiones teóricas pero estudiando su relevancia en la sociedad actual con aportes esenciales de la antropología política y económica comparadas. La capacidad de investigación frente a la necesidad de una mayor y mejor utilización de herramientas de análisis, tanto para facilitar la comprensión de la problemática económica como el alcance e implicancias del conjunto de soluciones posibles a la economía de la sociedad contemporánea.

Aplicables en contexto

La propuesta para el desarrollo de la capacidad para toma de decisiones apunta a pensar los problemas económicos desde las perspectivas del lugar del protagonista o tomador de decisiones en materia de política económica, en consecuencia, se trata de un ejercicio de diagnóstico de situación, en el que se desarrolle la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas en el sentido de exponer a los alumnos ante controversias de política económica semejantes a las actuales, con actores que ocuparon posiciones de primer orden en la historia política de los estados, y así, con la capacidad para formular y gestionar proyectos que basado en el análisis económico, las acciones propuestas y sus efectos sobre los agentes económicos motiven los conocimientos sobre el área de estudio para poder evitar perder las capacidades adquiridas por la posible carencia de exigencia de ejercitación del paradigma implícito en el enfoque económico que se presenta al continuar el avance de la formación curricular.

Sociales

Desarrollo de la habilidad para trabajar en contextos culturales diversos sumergiéndose en el análisis de las diversas teorías económicas que estén orientados a la toma de decisiones para alcanzar los objetivos de política económica. Se da particular relevancia a las habilidades interpersonales para que con el análisis del lenguaje económico, su interpretación, y la forma en que altera las decisiones de los agentes económicos se lleguen a posibles soluciones que desarrollen la participación con responsabilidad.

Éticas

Ejemplificaciones que cristalicen el compromiso ético en contextos reales y materiales. Ejemplos que cumplan el rol de contextualizar la teoría y comprobar cómo la misma se eleva desde un contexto histórico determinado.

Tener un compromiso con el medio sociocultural al tener la voluntad explicitada en la búsqueda de soluciones a los problemas socio-económicos contemporáneos y que a la vez exista un compromiso con el medio sociocultural acompañada de un análisis crítico de la economía y que el deseo de valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad sea a través de que ese refuerzo en el conocimiento teórico de la ciencia económica sea acompañado por actividades de extensión relacionadas con el "estado del arte" en materia del seguimiento de las relaciones económicas cotidianas.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

La comprensión de las economías modernas fundamentales y desarrollará una visión de conjunto de todas ellas, habiendo conocido los rasgos fundamentales de las grandes corrientes del

pensamiento económico la importancia del uso del proceso de abstracción y su comprensión a un primer nivel, con el objetivo particular de su aplicación para el caso de los modelos abstractos de economías comúnmente utilizados en el análisis económico: la economía mercantil simple y la economía capitalista, con el fin de que se conozcan sus similitudes y diferencias.

Análisis de las concepciones más relevantes del pensamiento económico desde los albores del capitalismo hasta los últimos aportes teóricos, al efecto de conceptualizar el sistema económico social contemporáneo tanto internacional como nacional.

Estudio de modelos económicos en México. Conocimiento y el análisis en la configuración del nuevo poder a partir de la gran transformación del mundo globalizado en la economía política nacional.

Investigación y análisis de las concepciones acerca del desarrollo y de la integración económica estudiando las alternativas teóricas, que incluyen la sustentabilidad económica, social y política.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

Debe orientarse a objetivos que al desempeñarse el estudiante en instituciones contemporáneas, cumpla la básica finalidad de un proceso formativo-informativo en las que pueda aportar al medio social en el que se desenvuelve de conocimiento especializado en la ciencia de la Economía Política con toda y la implicancia de las series polémicas que forman parte de su realidad social.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|---|---|
| <p>UNIDAD I. LA ECONOMÍA Y LA CIENCIA ECONÓMICA: OBJETO DE ESTUDIO.</p> <p>Contrastar los diferentes discursos de la Economía Política y de la Crítica de la Economía Política a través de la teoría del valor trabajo y de las necesidades humanas. Se pretende lograr la comprensión de la evolución de la teoría del valor en tanto eje axial de la elaboración discursiva de la Economía Política y en tanto que constituye el elemento de coincidencia-ruptura entre ésta y la Crítica de la Economía Política.</p> | <p>1.1 Concepto de Economía. 1.2 Concepto de ciencia económica. 1.3 Aproximación al objeto de Estudio de la Economía Política. 1.4 Ciencia económica, satisfacción de necesidades y actividades económicas: 1.3.1 consumo, 1.3.2 producción, 1.3.3 distribución, 1.3.4 intercambio, 1.3.4 reproducción. 1.5 Justificación de la materia, su importancia en el contexto actual. 1.6 La actividad económica. 1.6.1 Las necesidades humanas y los bienes para satisfacerlas. 1.6.2 El intercambio. 1.6.3 La producción y los factores productivos. 1.6.4 Escasez, elección óptima y desigualdad. 1.6.5 Bienes y servicios.</p> |
| <p>UNIDAD II. PRINCIPALES DOCTRINAS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO.</p> <p>Se pretende que el alumno discierna y se apropie teóricamente de la diferencia de Paradigmas de</p> | <p>2.1 Marco social. 2.2 Pensamiento económico precapitalista: mercantilismo. 2.3 La industrialización y la fundación de la economía política clásica; W Petty, Fisiocracia, A. Smith y D. Ricardo. 2.4 La crítica al pensamiento clásico; la contundente crítica de K. Marx.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>cientificidad que existe entre la Economía Política y la Crítica de la Economía Política tomando como centro de análisis de las diversas teorías económicas existentes.</p> | <p>2.4.1 Objeto de estudio de la economía política Marxista: El concepto de “modo de producción” y la determinación de sus leyes matrices.</p> <p>2.4.2 Las categorías económicas de la economía política marxista como herramienta de análisis de la estructura económica actual.</p> <p>2.4.3 La categoría económica clave: el capital. El principio general del capital.</p> <p>2.4.4 La especificidad del capital y su fórmula general, sus formas existenciales y la categoría estratégica del capital.</p> <p>2.4.5 Cuestiones de metodología y teoría Marxista:</p> <p>2.4.6 Método científico vs método histórico.</p> <p>2.4.7 Método y proceso de abstracción (análisis económico, capital industrial, capital comercial y bancario o financiero).</p> <p>2.4.8 Teoría, categorías económicas y leyes económicas.</p> <p>2.5 El absolutismo del mercado; los neoclásicos: Menger, Walras, Jevons y Marshall.</p> <p>2.6 Crisis del estado benefactor y el neoliberalismo.</p> <p>2.7 Crisis del estado benefactor y el neoliberalismo.</p> |
| <p>UNIDAD III. LA ECONOMÍA DE MERCADO Y LA TEORÍA ELEMENTAL DE LA DEMANDA Y LA OFERTA</p> <p>Que el alumno comprenda que la diferencia de paradigmas de los mercados, precio y la demanda da lugar a perspectivas completamente disímiles, que formaran teorías económicas diversas.</p> | <p>3.1 El mercado.</p> <p>3.2. Los sujetos que intervienen en el mercado.</p> <p>3.3. El funcionamiento elemental del mercado: oferta, demanda y precio.</p> <p>3.4 La demanda.</p> <p>3.4.1 Demanda. Concepto, modelos y factores que la explican.</p> <p>3.4.2 Demanda individual y de mercado.</p> <p>3.4.3 Repercusiones en la política económica.</p> <p>3.4.4 La restricción presupuestaria. La elasticidad de la demanda.</p> <p>3.5 La oferta.</p> <p>3.5.1 Concepto, modelos y factores que la explican.</p> <p>3.5.2 Economías de escala, rendimientos constantes y deseconomías de escala.</p> <p>3.5.3 La elasticidad de la oferta.</p> <p>3.5.4 Elasticidad: consecuencias en la política económica.</p> <p>3.5.5 Elasticidad e incidencia de los impuestos.</p> <p>3.5.6 Elasticidad y valor de la recaudación impositiva.</p> <p>3.6 Los precios de equilibrio que se determinan por el juego de la oferta y la demanda.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>UNIDAD IV. ECONOMÍA DE GOBIERNO.</p> <p>El conocimiento de los diferentes aspectos y diversas dimensiones que cobra la “totalidad concreta” del capitalismo contemporáneo, a un tiempo dimensión múltiple y heterogénea en el plano de la realidad, y objeto de una enorme gama de discursos y corrientes teóricas en el plano del pensamiento.</p> | <p>4.1 Principales funciones del Estado: 4.1.2 asignación, 4.1.2distribución, 4.1.3 estabilización 4.1.4 coordinación de funciones presupuestaria.</p> <p>4.5 El gasto público en México. 4.6 El presupuesto público nacional. 4.7 Dinero. 4.7.1 El dinero su evolución histórica y tipología. 4.7.2 El dinero legal, tipo de depósito, definición. 4.7.3 Características y funciones. 4.7.4 El concepto de liquidez 4.7.5 La oferta de dinero. 4.7.6 El rol de la autoridad monetaria y los intermediarios financieros.</p> <p>4.8 El papel del Sistema Financiero en la economía. 4.8.1 Los bancos y su patrón de comportamiento. 4.8.2 El equilibrio final del sistema bancario. 4.9 Mercado de capitales. 4.9.1 La bolsa y los bancos. 4.9.2 Funciones de los mercados de capitales.</p> |
| <p>UNIDAD V. LOS GRANDES PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SU SOLUCIÓN.</p> <p>La comprensión de que nuestro siglo, que ha sido llamado el siglo del conocimiento tiene una serie de particularidades que deben ser explicitadas.</p> <p>Considerando la legalidad esencial que caracteriza al sistema capitalista, no pueden dejar de anotarse las especificidades propias de la época.</p> <p>La apropiación intelectual de las diferentes teorías, que como ensayos explicativos abren una amplia gama de dimensiones polémicas respecto de su objeto de investigación.</p> | <p>5.1 Problemas económicos contemporáneos: inflación, desempleo y deuda. 5.2 Las políticas económicas. 5.3 La economía a lo largo del tiempo. Ciclos y crisis, crecimiento y desarrollo.</p> |

| VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: | |
|---|--|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en las que se analice: un tema monográfico de trabajos prácticos. - Charla con invitados calificados del quehacer político o económico del país o extranjero. | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente. |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Videos interactivos en clase alusivos a la temática. - Elaboración de tareas, como análisis de textos, mapas conceptuales, síntesis, cuestionarios, etcétera. - Realización de comentarios grupales sobre la relación entre la película. - Diseñar diversos ejercicios con tablas y gráficos donde se ilustren: <ul style="list-style-type: none"> a) El comportamiento de la oferta y la demanda en la determinación de los precios de equilibrio. - Las diferencias en la determinación de los precios de equilibrio en un mercado de competencia perfecta con uno de competencia imperfecta. | <ul style="list-style-type: none"> - 2 hora semanal práctica. - Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas. |
|---|---|

Evaluación

Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación:

- Examen escrito, donde el objetivo principal será que el alumno desarrolle los conocimientos adquiridos en clase, mediante ejercicios prácticos, que le permitan desarrollar su capacidad de reflexión, así como la capacidad para generar estrategias.
- Realización de ejercicios prácticos, con la finalidad de ejercitar los conocimientos adquiridos.
- El desarrollo de escenarios donde permita, ejemplificar las diversas situaciones que se presentan en el ejercicio práctico, y los planteamientos que deben realizarse para su resolución, esto mediante debates, mesas redondas y otras herramientas, que permitan la participación de todos los integrantes de la clase.
- El alumno deberá cubrir el 80% de asistencias a lo largo del semestre para tener derecho a examen final.
- Participación activa en debates y exposiciones ante grupo, que evidencien la capacidad de comunicar y la cooperación con los demás alumnos en las actividades académicas.

Recursos didácticos:

- Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top.
- Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas.

IX. PERFIL DOCENTE:

- Lic. en Economía, Lic. en Finanzas Públicas, Lic. en Administración Pública, Lic. en Ciencias Políticas, Lic. en Sociología, Lic. en Relaciones Internacionales.
- Con Especialidad en todas las disciplinas del área de las finanzas, sociología, política y derecho.
- Experiencia docente de por lo menos 3 años frente a grupo.
- Experiencia laboral en la función pública en los 3 niveles municipal, estatal, federal.

X. BIBLIOGRAFÍA.

| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|----------------------------|------------------------------------|

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Espino, José Ayala, <i>Economía del Sector Público Mexicano</i>, Grupo editorial ESFINGE, Impreso y hecho en México, 2005. - Stiglitz, Joseph E., <i>La Economía del Sector Público</i>, 3º Edición, Impreso en España. 2003. - Velázquez G., César, "El gasto Municipal" <i>Gobierno y Gestión</i>, Vol. 6. IAP-BUAP. 2005. - Velázquez G., César, "<i>Federalismo Fiscal y Transferencias Intergubernamentales en la Descentralización en México</i>," Editado por - Claudia Rodríguez, México, DF, Instituto Nacional de Ecología, 2004. | <ul style="list-style-type: none"> - Velázquez, G. César. "<i>Federalismo fiscal y descentralización</i>," en <i>Políticas Públicas para un Crecimiento Incluyente</i>, Editado por Pablo Cotler, UIA 2011. - Alonso, R. IRPF, <i>Casos prácticos</i>. 3º edición. Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2011. - Cotler, Pablo, "<i>El entorno macroeconómico y la Hacienda Pública</i>" en <i>por una Hacienda Pública Sólida con visión federalista</i>, Jorge Chávez Presa, editor, México, 2007. - Velázquez G., César y De la Torre, Rodolfo, "<i>Reconstruir las ciudades para superar la pobreza, Diseño de una Estrategia Urbana para la República Mexicana</i>", Documento de Trabajo, Departamento de Economía UIA. 2002. |
|---|---|

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapas Formativas: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Sistema Político Mexicano

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP022307 | 3 | 1 | 4 | 7 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

La presente materia va enfocada al aprendizaje razonado y reflexivo acerca de los diferentes acontecimientos históricos que dieron origen al sistema político mexicano. Se conocerá como el Presidente de la República juega un papel importante en la vida política del país quien a través del poder político y abuso del poder controla al país, los partidos políticos y elecciones ejerciendo influencia sobre diversos sectores del país que dio origen al presidencialismo en México. Reflexionará sobre la alternancia del poder y la construcción de la democracia.

Comprenderá la importancia de la estructura del sistema político mexicano y su funcionamiento, la división de los poderes en cada nivel de gobierno, se conocerá la importancia de los actores sociales, movimientos sociales, el poder fáctico y fuerzas políticas actuales que forman parte importante del Estado Mexicano. Aunado a lo anterior se comprenderá la política exterior y comercio exterior, tratados internacionales, deuda pública y crisis económica dentro del nuevo contexto de globalización.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno:

Tendrá las herramientas necesarias al análisis y razonamiento de la estructura del sistema político, reflexionando los antecedentes históricos que formaron el sistema político como el federalismo y el presidencialismo.

Adquirir los conocimientos necesarios del papel que desempeñan los actores políticos y movimientos sociales, su relación con los empresarios e Iglesia.

Comprender la importancia del Plan Nacional de Desarrollo, la situación de las políticas exteriores y comercio exterior así como la deuda pública y la crisis económica.

A partir del análisis de los partidos políticos, la alternancia del poder se reflexionara sobre las tres últimas elecciones presidenciales como constructoras de la democracia en el país.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Fortalecer el pensamiento crítico y reflexivo de las condiciones históricas, instituciones, actores sociales, fuerzas políticas analizando el marco ideológico y legal que conformar la estructura y el funcionamiento del sistema político en México.

Aplicables en contexto

Desarrollar la habilidad para trabajar en forma autónoma identificando y comprendiendo las ideas principales que corresponden a cada unidad de la estructura del sistema político mexicano construyendo una visión política del mismo.

Sociales

Habilidad para trabajar en contextos culturales diversos con el propósito de formar una competencia relacionada con el concepto de sociedad y política, caracterizarlas e identificar la estructura política que integra el sistema político mexicano.

Éticas

Desarrollar el compromiso ciudadano y ético individual como parte del sistema político mexicano.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

Las competencias críticas y reflexivas como clave para entender el funcionamiento real de la vida política mexicana. Identificando las características principales del sistema político, su historia tomando en cuenta que se unen como piezas fundamentales articuladas, además percibiendo las transformaciones del sistema político, la conformación de los fines de los intereses sociales representados por los partidos políticos, y de los actores no políticos que forman parte del sistema político actual.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

Desempeñarse en puestos públicos, sector público, dependencias de gobierno

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|--|--|
| UNIDAD I. CONCEPTOS GENERALES Analizara y reflexionara los conceptos de sistema, política, sistema político, sistema político mexicano en donde el alumno razonará los conceptos y sus diversas posturas teóricas. | 1.1 Sistema 1.2 Política 1.3 Político 1.4 Estado 1.5 Sistema político 1.6 Funciones sistémicas 1.7 Enfoques sobre el sistema político 1.8 Componentes del sistema político 1.9 Formación del sistema político mexicano 1.10 Características del sistema político mexicano |

| | |
|--|--|
| | 1.11 Relación entre sistema político, Estado, gobierno y régimen |
| UNIDAD II. FORMACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Razonar sobre la importancia de los elementos históricos del federalismo mexicano que dieron origen al sistema político mexicano. | 2.1 El federalismo mexicano 2.1.1 Significado del federalismo mexicano 2.1.2 Antecedentes históricos del federalismo en México 2.1.3 Sistema político porfirista 2.2 Partido Hegemónico 2.3 Política de masas y negociación política |
| UNIDAD III. PRESIDENCIALISMO Estudiar la transformación del presidencialismo, analizándolo desde los antecedentes históricos y sus características. | 3.1 Origen del presidencialismo en México 3.2 Historia del Presidencialismo en México 3.3 Teoría del Presidencialismo 3.4 Características del Presidencialismo 3.5 Reflexiones del fin del Presidencialismo en México |
| UNIDAD IV. SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Adquirirá los conocimientos necesarios del funcionamiento del sistema político, la división de poderes y los órganos de gobierno en la administración pública de los tres niveles de gobierno así como también analizará el Plan Nacional de Desarrollo, las crisis económicas derivadas de la deuda pública, la política y económica exterior dentro de la globalización y regionalización del Estado Mexicano | 4.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4.2 Organización gubernamental federal 4.2.1 Poder Ejecutivo 4.2.1.1 Administración Pública 4.2.2 Poder Legislativo 4.2.3 Poder Judicial 4.3 Gobierno Estatal 4.3.1 Poder Ejecutivo 4.3.1.1 Administración Pública Estatal 4.3.2 Poder Legislativo 4.3.3 Poder Judicial 4.4 Gobierno Municipal 4.4.1 Administración Pública Municipal 4.4.2 Cabildo 4.5 Plan Nacional de Desarrollo 4.5.1 Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 4.6 Política exterior 4.7 Economía exterior 4.7 Globalización y regionalización 4.8 Integración de México al mercado mundial 4.9 Tratados de Libre Comercio 4.10 Crecimiento económico 4.11 Crisis económicas 4.12 Deuda Publica |
| UNIDAD V. ACTORES SOCIALES, PODERES FACTICOS, FUERZAS POLÍTICAS Y DELINCUENCIA ORGANIZADA Comprenderá la complejidad y el dinamismo del sistema político mexicano, sus relaciones con la iglesia, los empresarios y los movimientos sociales, analizará el | 5.1 Movimientos sociales 5.2 Fuerzas políticas antisistema 5.3 Empresarios y su relación con el Estado 5.4 La Iglesia y su relación con el Estado 5.5 Las fuerzas armadas 5.6 Delincuencia organizada 5.6.1 Narcotráfico 5.6.2 Infiltración del narcotráfico en el Sistema Político 5.6.3 Lucha contra el narcotráfico |

| | |
|---|--|
| poder factico de algunos actores sociales y el narcotráfico. | |
| UNIDAD VI. ESTADO, PARTIDOS POLÍTICOS Y ELECCIONES Reflexionar sobre las clases políticas y partidos que existen en México, el voto y la distribución del voto, analizar la importancia de la alternancia del poder y los procesos electorales que construyen la democracia en el país. | 6.1 Clases políticas y partidos 6.2 Instituciones electorales actuales 6.3 Partidos integrantes del Sistema Político Mexicano 6.4 El Voto 6.4.1 Distribución del voto 6.5 Análisis de la alternancia en el poder 6.6 Vida electoral en México 6.7 Análisis del Proceso electoral 2000 6.8 Análisis del Proceso electoral 2006 6.9 Análisis Proceso electoral 2012 6.10 Lucha por la democracia |

VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

| | |
|---|---|
| Unidad de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación. - Interacción con invitados calificados en la materia. - Videos interactivos en clase alusivos a la temática. - Elaboración de análisis de textos, ejercicios prácticos, ensayos, etcétera. - Realización de comentarios críticos, acerca de los sistemas establecidos, así como su regulación, señalando diversos que ilustren dicha critica. | Tiempo destinado: <ul style="list-style-type: none"> - 3 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 12 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 40 horas semestrales frente a docente. - 1 hora semanal práctica. - Un mínimo de 4 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 20 horas semestrales prácticas. |
|---|---|

Evaluación

Crterios y Procedimientos de evaluación y acreditación:

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Examen Escrito, donde el objetivo principal será que el alumno desarrolle los conocimientos adquiridos en clase, mediante ejercicios prácticos, que le permitan desarrollar su capacidad de reflexión, así como la capacidad para generar estrategias. - Realización de ejercicios prácticos, con la finalidad de ejercitar los conocimientos adquiridos. - El desarrollo de escenarios donde permita, ejemplificar las diversas situaciones que se presentan en el ejercicio práctico, y los planteamientos que deben realizarse para su resolución, esto mediante debates, mesas redondas y otras herramientas, que permitan la participación de todos los integrantes de la clase. - El alumno deberá cubrir el 80% de asistencias a lo largo del semestre para tener derecho a examen final. |
|---|

Recursos didácticos:

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. |
|--|

IX. PERFIL DOCENTE:

- Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, en Ciencias Políticas, en Administración Pública y/o Especialidad en el área de Ciencias Sociales.
- Experiencia docente de por lo menos 3 años frente a grupo.
- Con experiencia laboral de 5 años mínimo en la materia.

X. BIBLIOGRAFÍA.

| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|---|------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">- Casar, María Amparo, "<i>Sistema Político Mexicano</i>", Editorial Oxford University Press, Año de edición 2010.- Reveles, Francisco (Coord.), "<i>Nuevo sistema político mexicano los poderes de la unión</i>", Editorial Ediciones GERNICA, Año de edición 2006.- Ocampo, Rigoberto, "<i>Sistema Político Mexicano</i>", Editorial Ediciones Cruz, Año de edición 2001- Cosío, Daniel, "<i>Sistema Político Mexicano</i>", Editorial Joaquín Mortiz, Año de edición 1996 | |

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapa Formativa: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Planeación Democrática

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP022406 | 2 | 2 | 4 | 6 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

El Estado es un ente político, jurídico y social que tiene como principales fines, la obtención del bien común de la sociedad que lo integra, pero para llegar a tal fin es necesaria la creación de políticas públicas. Una manera en la cual se sustentan dichas políticas públicas, es mediante la creación de planes de desarrollo, formulados y puestos en práctica por los diferentes órganos de gobierno, pero para lograr un programa democrático, es necesario darle la intervención al mayor núcleo de población, que colabore con ideas tendientes al mejoramiento y fortalecimiento de las políticas públicas.

Por lo cual el presente curso se enfoca al conocimiento de los conceptos básicos de la planeación democrática y poder describir los procesos de formación y las autoridades que coadyuvan a su aplicación.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno:

Identifique los conceptos básicos en los cuales se fundamenta la planeación democrática.

Analizara todas las etapas del proceso de planeación nacional y que sirven para la obtención de una planeación democrática.

Conocer las autoridades que coadyuvan para la implementación de la planeación democrática.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad de aprender y actualizarse permanente en el desarrollo de la planeación democrática

en las diversas áreas y contextos donde se lleva a cabo, con el uso de los avances tecnológicos de la información y comunicación.

Aplicables en contexto

La habilidad para trabajar en forma colaborativa, aplicando los conocimientos adquiridos en la práctica para la gestión de proyectos encaminados a plantear metas o fines comunes para que beneficien a toda la comunidad a tomar las decisiones correctas en la planeación democrática.

Sociales

Capacidad para organizar y planificar el tiempo en cada plan de desarrollo y que la ciudadanía pueda intervenir en la realización de dichos planes de desarrollo, trabajando en equipo y fomentando el respeto por la diversidad cultural.

Éticas

Compromiso ciudadano, ético, con el medio socio-cultural de valorar y respetar la diferencias en la planeación para una cultura de paz y democracia.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno:

Identificará las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, las normas y principios básicos conforme a los cuales se lleve a cabo la Planeación esta deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del nuestro país.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

Desempeñarse en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática teniendo lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a realizarse; participara en la consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|--|--|
| <p>UNIDAD I. ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>El alumno podrá conocer los conceptos en lo que se fundamenta la planeación democrática en México.</p> | <p>1.1 Planeación 1.1.1 Concepto 1.1.2 Elementos de la planeación 1.1.3 Tipología de la planeación 1.2 Democracia 1.2.1 Concepto 1.2.2 Elementos de la democracia 1.2.3 Tipología de la democracia 1.3 Concepto de Planeación democrática 1.4 Fines de la Planeación Democrática 1.5 Principios de la Planeación Democrática</p> |
| <p>UNIDAD II. SISTEMA NACIONAL DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>Estudiar de los conceptos y</p> | <p>2.1 Concepto 2.2 Organismos integrantes 2.3 Estructura básica</p> |

| | |
|--|--|
| generalidades del sistema de planeación democrática. | 2.3.1 Nivel global 2.3.2 Nivel sectorial 2.3.3 Nivel institucional |
| UNIDAD III. PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Identificar cada una de las etapas del proceso electoral, partiendo desde la formulación hasta la implementación de la infraestructura que sirve de apoyo para la aplicación de dicho plan | 3.1 Formulación 3.2 Instrumentación 3.3 Control 3.4 Evaluación 3.5 Infraestructura de apoyo |
| UNIDAD IV. PARTICIPACIÓN POPULAR EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Conocer los mecanismos utilizados para permitir la participación ciudadana en la creación de los planes de desarrollo. | 4.1 Importancia de la participación social en la planeación democrática 4.2 Supuesto básicos de la participación social 4.3 Mecanismos de la participación popular |

VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

| | |
|--|---|
| Unidad de aprendizaje: - Realización de lecturas adicionales y relacionadas a la materia - Mesas de debate - Exposición de los temas relacionados en la materia - Trabajo de campo - Ejemplificación de los procesos electorales | Tiempo destinado: - 2 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente. - 2 horas semanales prácticas. - Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones de temas relevantes - Aplicación de examen escrito u oral - Participación en clase - Reporte de lecturas - 80% de asistencia obligatoria (la asistencia es un requisito para presentar examen) | |
| Recursos didácticos: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. | |

IX. PERFIL DOCENTE:

- Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, Administración Pública, Contador Público con Especialidad en disciplinas de la creación de planes de desarrollo
- Experiencia docente de tres años frente a grupo
- Experiencia laboral de cinco años

| X. BIBLIOGRAFÍA | |
|---|--|
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
| <ul style="list-style-type: none"> - Chiavenato, Idalberto, <i>Planeación estratégica</i>, McGraw Hill, México, 2011. - Canto, Manuel, <i>Participación ciudadana en las políticas públicas</i>, Siglo Veintiuno Editores, México, 2010. - Antología de la planeación en México, Fondo de Cultura Económica, México, 2009. - Schiaffini, Rossana, <i>El sistema de planeación mexicano hacia el siglo 21</i>, Porrúa, 2006 - Castro, Ángel Augusto, <i>Un plan de desarrollo regional</i>, Universidad Iberoamericana, México, 1994. | <ul style="list-style-type: none"> - Palma, Fernando, <i>Participación social en la planeación del desarrollo urbano</i>, Porrúa, 2007 - Montesano, Jesús Rafael, <i>Manual de planeación en un sistema de salud</i>, Editorial Aurochs, México, 2001. - Primeros Intentos de planeación en México, Fondo De Cultura Económica, México, 2000. - Plan Nacional de desarrollo informe de ejecución 1992, Fondo De Cultura Económica, México, 1995. - Echevarría, Juan, <i>Anotaciones Al Plan De Desarrollo</i>, Editorial Tecnos, México |

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapa Formativa: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Teoría de los Partidos Políticos

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP022507 | 3 | 1 | 4 | 7 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

El régimen electoral mexicano se ha caracterizado por contar con un sistema partidista, el cual en esencia tendría que ser la catapulta con la que cuenta un ciudadano para poder ejecutar su derecho de ocupar un puesto de elección popular. En el presente curso se analizarán los conceptos generales de los partidos políticos, y las teorías que han servido para su creación, así como también la clasificación de los mismos. También se analizarán los antecedentes y la evolución que han tenido en México, ya que de esta manera se tendrán las bases necesarias, para por adentrarse al estudio de los requisitos de formación y el régimen de derechos, obligaciones y prerrogativas. Por último, se podrá tener un panorama general de las ideologías partidistas y sus mecanismos para la elección de candidatos, líderes y dirigentes partidistas, y la elaboración de las plataformas electorales.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno:

Comprenda el concepto de partido político, y cuáles son las facetas que han tenido en el devenir histórico de nuestro país.

Conocerá los procedimientos y requisitos para la creación de un partido político, así como también del régimen de derechos, obligaciones y prerrogativas que el orden jurídico les otorga.

Analizará las ideologías partidistas que sirven a su vez para la elección de los líderes políticos, candidatos y dirigentes partidistas.

Aprenderá los mecanismos para la creación de las plataformas electorales y su implementación en la vida electoral.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad crítica y autocrítica para evaluar el sistema multipartidista que existe en México, para poder plantear una propuesta tendiente al mejoramiento de dicho sistema.

Tener las capacidades de investigación para conocer los procesos de elección de candidatos y dirigentes partidistas y que los resultados, contribuyan a la transparencia de los procesos partidistas.

Aplicables en contexto

Conocimientos sobre el área de estudio y el régimen partidista en México, encaminados al mejoramiento del actuar de los partidos políticos.

Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas que se presentan en los derechos, obligaciones y prerrogativas de los partidos políticos.

Capacidad de motivar y conducir hacia logros comunes al señalar la importancia del origen de nuestro sistema partidista, en los que el alumno cristalice su investigación social.

Sociales

Utilizar los conocimientos adquiridos para la creación de los mecanismos tendientes al mejoramiento del acceso de los ciudadanos al sistema partidista, y ver ejecutado su derecho de participar en la vida política del país.

Éticas

Compromiso social para poder exigir a los partidos políticos que su actuar en la vida política de México, estén sustentados en los valores morales y sociales.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno:

Tendrá los conceptos básicos de la teoría de los partidos políticos, que le van a permitir relacionarlos con teoría política, aplicándolos a su vez en los problemas que se presenten en el desempeño de las actividades inherentes a la profesión de las ciencias políticas.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

El alumno de ciencias políticas al tener los conceptos fundamentales de la teoría de los partidos políticos, tendrá las bases suficientes para poder participar activamente en el actuar de los partidos políticos, así como también la posibilidad de ocupar puestos en el organigrama de algún partido político o de elección popular.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|--|---|
| UNIDAD I. CONCEPTO Y GENERALIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS El alumno podrá conocer los aspectos generales de los partidos políticos, que van desde su concepto hasta la clasificación. | 1.1 Concepto 1.2 Clasificación de los partidos políticos 1.3 Función de los partidos políticos 1.4 Tipología de los sistemas de partidos 1.5 Relación ciudadano-partido |
| UNIDAD II. TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS | 2.1 Generalidades 2.2. Las teorías institucionales |

| | |
|--|---|
| <p>POLÍTICOS El alumno podrá adentrarse al estudio de las teorías que han marcado las pautas de origen de los partidos políticos.</p> | <p>2.3 Las teorías de las crisis históricas 2.4 Las teorías desarrollistas 2.5 Las decisiones políticas unilaterales como fuente del origen de algunos partidos políticos 2.6 El origen de los partidos políticos contemporáneos y la lucha de clases</p> |
| <p>UNIDAD III. ANTECEDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO Analizar el devenir histórico de los partidos políticos en México, lo que le permitirá conocer cuál fue su origen y la situación actual del sistema partidista.</p> | <p>3.1 Logias masónicas 3.2 Centralistas y federalistas 3.3 Conservadores y liberales 3.4 Partido liberal mexicano 3.5 Partido Democrático 3.6 Partido releccionista y anti releccionista 3.7 Partido socialista obrero 3.8 Partido Comunista Mexicano 3.9 Partido Agrarista 3.10 Los partidos políticos en la actualidad</p> |
| <p>UNIDAD IV. CONFORMACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Reflexionara los procedimientos que regula nuestro orden jurídico, para la creación de los partidos políticos.</p> | <p>4.1 Requisitos para formar un partido político 4.2 Procedimiento del registro de los partidos políticos 4.3 Formas de unión de los partidos políticos 4.4 Perdida del registro de los partidos políticos</p> |
| <p>UNIDAD V. DERECHOS, PRERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Identificar el régimen de derechos, obligaciones y prerrogativas con el que cuentan los partidos políticos en México, así como también del tipo de sanciones que pueden ser objeto de aplicación.</p> | <p>5.1 Derechos de los partidos políticos 5.2 Prerrogativas de los partidos políticos 5.3 Obligaciones de los partidos políticos 5.4 Marco legal de las sanciones por el incumplimiento a las obligaciones de los partidos políticos</p> |
| <p>UNIDAD VI. LOS LÍDERES, DIRIGENTES Y CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Analizar los mecanismos utilizados para la elección de candidaturas y dirigentes partidistas, además de conocer las ideologías de los partidos políticos y el surgimiento de líderes.</p> | <p>6.1 Las características personales de los aspirantes a la dirigencia o a las candidaturas de los partidos políticos 6.2 Los antecedentes socioeconómicos y de clase 6.3 Los lazos familiares y las conexiones políticas 6.4 El aspecto ético-moral: las actitudes y los valores políticos 6.5 La psicología del liderazgo político 6.6 La bioquímica y el liderazgo político</p> |
| <p>UNIDAD VII. FORMACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, PLATAFORMA ELECTORAL Y CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. El alumno aprenderá los procesos de creación de las políticas, plataforma y</p> | <p>7.1 La articulación en la elaboración de políticas, programas o plataformas electorales de los partidos políticos 7.2 Ideología política 7.2.1 Los partidos políticos de izquierda 7.2.2 Los partidos políticos de derecha 7.2.3 Los partidos políticos de centro</p> |

| | |
|--|---|
| <p>campañas electores y su aplicación al campo de la vida política del país.</p> | <p>7.3 Consenso interno en la elaboración de la plataforma electoral de los partidos políticos 7.4 Comunicación y la divulgación de las plataformas partidarias 7.5 Las campañas electorales temporales y la educación política permanente 7.6 La aplicación o ejecución real de las políticas, compromisos y promesas contenidas en los programas o plataformas electorales</p> |
|--|---|

VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

| | |
|---|--|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de lecturas adicionales y relacionadas a la materia - Mesas de debate - Exposición de las ideologías partidistas - Trabajo de campo | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 12 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 40 horas semestrales frente a docente. - 1 hora semanal práctica. - Un mínimo de 4 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 20 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones de temas relevantes a la ciencia jurídica - Aplicación de examen escrito u oral - Participación en clase - Reporte de lecturas - 80% de asistencia obligatoria (la asistencia es un requisito para presentar examen) | |
| Recursos didácticos: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. | |

IX. PERFIL DOCENTE:

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, Ciencias políticas o a fin a las Ciencias Sociales - Con Especialidad en disciplinas del área del derecho o Ciencias Políticas - Experiencia docente de tres años frente a grupo - Experiencia laboral de cinco años |
|--|

X. BIBLIOGRAFÍA.

| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|----------------------------|------------------------------------|

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Martínez Cuadrado, Miguel, Partidos políticos y sistemas de partidos, Trotta, México, 2012. - Andrade Sánchez, Eduardo, Derecho Electoral, Oxford, México, 2011. - Michels, Robert, Los Partidos Políticos, Amorrortu, Argentina, 2009. - Esparza Martínez, Bernardino, Derecho de partidos políticos, Porrúa, México, 2006. - Ware, Alan, Partidos políticos y sistemas de partidos, Ediciones Istmo, México, 2004. | <ul style="list-style-type: none"> - Farrera Bravo, Gonzalo, Partidos políticos y sucesión presidencial en México 2012, Porrúa, México, 2012. - Alcántara Sáez, Manuel, Partidos políticos latinoamericanos: ¿Instituciones o maquinas ideológicas? Origen, programa y organización, Gemika, México, 2006. - Orosa González, José Javier, El Marketing de los partidos políticos, Erasmus Ediciones, México, 2012. - Pérez Moneo, Miguel, La disolución de los partidos políticos por actividades antidemocráticas, Editorial Lex Nova, México, 2006. - Pazos, Luis, ¿Quién manda en México?: El presidente, los gobernantes o los partidos políticos, Diana, México, 2010. |
|--|--|

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapa Formativa: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Negociación Política

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP022606 | 2 | 2 | 4 | 7 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

La asignatura de Negociación Política tiene como principal objetivo que el alumno, cuente con los conocimientos teóricos, acerca de la estructura de los poderes que integran al Estado, y a su vez, como mediante la Negociación, dichos poderes desempeñan sus labores, siendo este tema imprescindible en la vida política de México, debido a la gran funcionalidad que tiene dicha herramienta, para poder generar alianzas, pactos y todo tipo de convenios entre los grupos de poder, donde la toma de decisiones deberá inclinarse hacia algún extremo de la balanza, todo esto mediante las herramientas indicadas.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno:

Será capaz de proporcionar los conceptos básicos del cabildeo, cuyo campo de acción es la intervención organizada, propositiva, constructiva, informada y responsable de la sociedad en la integración de políticas públicas.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Proporcionar al alumno los conceptos básicos del cabildeo, y desarrollar en él, la capacidad de análisis para poder generar estrategias que le permitan ingresar a un plano propositivo y constructivo, donde mediante la negociación, puedan lograrse acuerdos en beneficio de la sociedad.

Aplicables en contexto

Habilidad para la colaboración en equipo, así como la construcción de proyectos en base a las

aportaciones de diversos agentes, así como la toma de decisiones responsables, con la participación de actores externos, bajo las reglas del consenso.

Sociales

Intervención organizada y responsable de la sociedad en la integración de las políticas públicas, así como en la toma de decisiones por parte de los grupos de poder en México

Éticas

Alto compromiso ético y social en la construcción de proyectos sociales, responsables que sean incluyentes con las necesidades de la sociedad.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

La capacidad crítica para la construcción de acuerdos, mediante la negociación en la toma de decisiones, de igual manera tendrá presentes los conceptos fundamentales que integran el cabildeo en México, así como los diversos ámbitos de aplicación, desde el nivel federal hasta el nivel local.

VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO:

Podrán ser en el ámbito público o privado, como consultor independiente, asesor político a nivel federal o local, brindando asesoría en materia de cabildeo e inclusive fungir como mediador en negociaciones de índole políticas

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|--|---|
| <p>UNIDAD I. CONGRESO DE LA UNIÓN. Profundizar en el conocimiento y la comprensión de la integración, las atribuciones y el funcionamiento del Congreso de la Unión</p> | <p>1.1. Conformación Actual del Congreso 1.2. Facultades del Congreso 1.3. Estatutos de los Legisladores 1.4. Estructura Funcional del Congreso 1.5. Integración, Clasificación y Funcionamiento de las Comisiones Legislativas 1.6. Comisiones Económicas y sus Características Particulares Relación del Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo</p> |
| <p>UNIDAD II. NEGOCIACIÓN. Conocer los conceptos, las técnicas y las estrategias básicas de la negociación política, e identificar su utilidad como herramienta para las actividades del cabildeo</p> | <p>2.1. Introducción a la Negociación Política 2.2. Tipos de Conflicto 2.3. Modelos y Técnicas de Negociación 2.4. Planeación Estratégica y Táctica 2.5. Proceso de Negociación 2.6. Recursos para la Negociación 2.7. Generación de Consenso, Alianzas y Pactos 2.8. Cabildeo y Negociación Política</p> |
| <p>UNIDAD III. CABILDEO Comprender, desde las perspectivas teóricas y práctica, los conceptos, el proceso y las estrategias básicas del cabildeo, así como su utilidad para</p> | <p>3.1. Democracia, Ciudadanía e Incidencia en las Políticas Públicas 3.2. Concepto, Elementos y Actividades Básicas del Cabildeo 3.3. Tipos de Cabildeo</p> |

| | |
|--|--|
| incidir de manera constructiva y propositiva en la integración de políticas públicas | 3.4. Proceso, Reglas, Estrategias y Herramientas del Cabildo 3.5. Regulación del Cabildo. El Cabildo en México 3.6. Figuras Análogas del Cabildo |
|--|--|

VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

| | |
|---|--|
| Unidad de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación - Interacción con invitados calificados en la materia - Videos interactivos en clase alusivos a la temática - Elaboración de análisis de textos, ejercicios prácticos, ensayos, etcétera - Realización de comentarios críticos, acerca de los sistemas establecidos, así como su regulación, señalando diversos ejemplos que ilustren dicha crítica | Tiempo destinado: <ul style="list-style-type: none"> - 2 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente. - 2 horas semanales prácticas. - Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Examen Escrito, donde el objetivo principal será que el alumno desarrolle los conocimientos adquiridos en clase, mediante ejercicios prácticos, que le permitan desarrollar su capacidad de reflexión, así como la capacidad para generar estrategias. - Realización de ejercicios prácticos, con la finalidad de ejercitar los conocimientos adquiridos. - El desarrollo de escenarios donde permita, ejemplificar las diversas situaciones que se presentan en el ejercicio práctico, y los planteamientos que deben realizarse para su resolución, esto mediante debates, mesas redondas y otras herramientas, que permitan la participación de todos los integrantes de la clase. - El alumno deberá cubrir el 80% de asistencias a lo largo del semestre para tener derecho a examen final. | |
| Recursos didácticos: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. | |

IX. PERFIL DOCENTE:

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, en Ciencias Políticas, en Administración Pública o en Relaciones Internacionales y/con Especialidad en el área de Ciencias Sociales - Experiencia docente de por lo menos 3 años frente a grupo - Con experiencia laboral de 5 años mínimo en la materia. |
|--|

X. BIBLIOGRAFÍA

| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|----------------------------|------------------------------------|

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Gutiérrez, Florencia, "El mundo del trabajo y poder político", Ed. El Colegio De México, _____. - Dávila, Estefan, David; Caballero, Sosa, Lilia, "El sistema de comisiones, el cabildeo legislativo y la participación ciudadana en el congreso mexicano", Ed. Fundar Centro De Análisis E Investigación, 2005. - Astie, Walter, "Lobby y democracia lo positivo y lo negativo del cabildeo", Ed. Siglo Veintiuno, 2011. - Hernández, Mara; Del Tronco, Gabriel; Sánchez, Gabriela, "Un Congreso Sin Mayorías: Mejores Prácticas En Negociación Y Construcción De Acuerdos", Ed. Flacso México, 2009. - Pedroza, De La Llave, Susana, Thalía, "El Congreso De La Unión: Integración Y Regulación" Ed. UNAM, 1997. | <ul style="list-style-type: none"> - Czinkota, R. Michael; Ronkainen, A. Iika, "Martekín Internacional", Ed. Cengage Learning Editores S.A. De C.V., 2008. - León Y, Ramírez, Juan, Carlos; Mora, Velázquez, Salvador, "Ciudadanía, democracia y políticas públicas", Ed. UNAM, 2006. - Puchol, Luis, "El libro de la negociación", Ed. Ediciones Díaz De Santos, 2009. - Ramos, Óscar, Gabriel, "Marcos constitucionales para la negociación colectiva", Ed. Porrúa, 2009. - Castillo, Esparcia, Antonio, "Lobby y comunicación", Ed. Comunicación Social, 2011. |
|--|--|

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapa Formativa: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Derecho Administrativo I

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|---|-----------------|-------------------|----------------|---|--------------------------------------|----------------|
| LCP022705 | 2 | 1 | 3 | 5 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: Derecho Constitucional Mexicano | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: Derecho Administrativo II | | |

II. PRESENTACIÓN

La asignatura de Derecho Administrativo I tiene como principal objetivo que el alumno, conozca los conceptos básicos en torno al Derecho Administrativo, así como las normas jurídicas que regulan a los órganos de gobierno, así como la estructura del gobierno federal y cada una de sus secretarías, facultades y atribuciones.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Proporcionar los conceptos básicos del Derecho Administrativo, de igual manera identificará sus instituciones jurídicas y reglamentación, así como el ámbito de desempeño

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Proporcionar al alumno los conceptos básicos del Derecho Administrativo, desarrollará la capacidad para identificar las instituciones jurídicas y órganos que integran la Administración Pública., así como su competencia.

Aplicables en contexto

Habilidad para la identificación de organismos públicos y su área de competencia, cada una de las atribuciones con que cuentan los órganos que pertenecen a la administración pública.

Sociales

Podrá desempeñar actividades relacionadas con el servicio público de manera pertinente y eficaz, de acuerdo con la competencia de cada organismo público, en base a los objetivos fundamentales

que cada uno persigue.

Éticas

Alto compromiso ético y social en el servicio público, brindando servicios de calidad a la sociedad

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

La capacidad para identificar la estructura de la Administración Pública, así como los fines que persigue, y las facultades de los órganos públicos, para poder desempeñarse eficazmente el servicio público.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

Podrán desempeñarse en el ámbito público, en cualquiera de los órganos pertenecientes a la Administración Pública, podrá ser asesor privado o de instituciones públicas en materia administrativa.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|--|---|
| UNIDAD I. CONCEPTOS GENERALES Identificar los elementos y conceptos fundamentales de la administración | 1.1 Evolución Histórica 1.2 Objeto del Conocimiento 1.3 Concepto. 1.4 Técnica del Derecho Administrativo. 1.5 Metodología y sistematización del Derecho Administrativo |
| UNIDAD II. DERECHO ADMINISTRATIVO Identificará la ubicación de la materia dentro del Derecho, así como los diversos criterios doctrinales en torno al derecho administrativo | 2.1. Concepto de Derecho Administrativo. 2.2. Diversos Criterios teóricos que explican al Derecho administrativo 2.2.1. Concepto Amplio y Estricto del Derecho Administrativo 2.2.2. Concepto Restringido y Formal del Derecho Administrativo 2.3. Derecho Público y Derecho Privado 2.4. Especificaciones del derecho Público y Privado 2.5. Ramas Especializadas del Derecho administrativo 2.6. Relaciones del Derecho Administrativo con otras Ciencias 2.7. Fuentes del Derecho Administrativo 2.8. Codificación del Derecho Administrativo |
| UNIDAD III. ESTADO Y GOBIERNO Conocerá los conceptos fundamentales del Derecho Administrativo, así como las partes que lo integran | 3.1. Las personas jurídica públicas. Su estructura y formas de organización 3.2. Concepto de Estado 3.3. Elementos del Estado 3.4. Personalidad Jurídica del Estado 3.4.1. Concepto de Persona |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> 3.4.2. Clasificación de las personas 3.4.3. Nacimiento de la personalidad del estado 3.4.4. Elemento Patrimonial 3.4.5. Personalidad Jurídica de derecho público del Estado 3.4.6. Características de las personas jurídicas colectivas de derecho público 3.5. Formas de Estado 3.6. Formas de Gobierno 3.7. La forma de Estado Mexicano 3.8. La forma de Gobierno del Estado Mexicano 3.9. Competencia: Federal, Local y Municipal |
| <p>UNIDAD IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>Conocerá las atribuciones de cada uno de los poderes, así como el ámbito de su competencia y su límite de acción</p> | <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Funciones del Estado <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1. Poder Legislativo 4.1.2. Poder Ejecutivo 4.2.3. Poder Judicial 4.2. Concepto de Administración Pública 4.3. Clasificación de la Administración Pública 4.4. Sistema legal que rige a la Administración Pública 4.5. Formas de Organización Administrativa 4.6. Concepto de Centralización Administrativa 4.7. Relación Jerárquica 4.8. Poderes que implican la relación jurídica <ul style="list-style-type: none"> 4.8.1. Poder de Decisión 4.8.2. Poder de Nombramiento 4.8.3. Poder de Mando 4.8.4. Poder de Revisión 4.8.5. Poder de Vigilancia 4.8.6. Poder Disciplinario 4.8.7. Poder para Resolver Problemas de Competencia 4.9. Órganos que integran la administración pública centralizada. Su número y Composición |
| <p>UNIDAD V. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA CENTRALIZADA FEDERAL</p> <p>Identificará la estructura y organización de la administración federal centralizada, y las principales instituciones que la integran así como su competencia y límite de acción</p> | <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Organización administrativa federal e integración 5.2. El presidente de la república <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1. Funcionario Público y Administrativo 5.2.2. Requisitos para ser Presidente de la República 5.2.3. Facultades del presidente de la república como jefe de estado y jefe de gobierno 5.2.4. Unidades Administrativas dependientes de modo directo de la presidencia de la república 5.3. La Secretaría de estado. Concepto 5.4. El secretario de estado. Concepto 5.5. Las Secretarías de estado en México |

| | |
|--|--|
| | <p>5.6. Competencia de cada secretaria de Estado</p> <p>5.7. Las Secretarías de estado; facultades de su titular</p> <p>5.8. Estructura de las secretarías de estado</p> <p>5.9. El Departamento Administrativo y su titular</p> <p>5.10. La procuraduría general de la república y su titular</p> <p>5.11. Órganos Administrativos Intermedios. La reforma Administrativa</p> |
| <p>UNIDAD VI. LA DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Conocerá la Desconcentración Administrativa, sus variantes, características y su clasificación</p> | <p>6.1. Desconcentración Política</p> <p>6.2. Desconcentración Administrativa</p> <p>6.3. La Desconcentración y sus Variantes</p> <p>6.4. Características de los órganos desconcentrados</p> <p>6.5. Base Constitucional y Base Legal</p> <p>6.6. Desconcentración Vertical</p> <p>6.7. Desconcentración Regional</p> <p>6.8. Desconcentración Horizontal</p> <p>6.9. Desconcentración Federal Mexicana</p> |
| <p>UNIDAD VII. DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Conocerá la Descentralización Administrativa, el fundamento constitucional, así como las principales instituciones representativas</p> | <p>7.1. Descentralización Administrativa. Concepto</p> <p>7.2. Fundamento Constitucional de los organismos descentralizados, desconcentrados y las empresas de participación estatal</p> <p>7.3. Características de los organismos descentralizados</p> <p>7.4. Las empresas públicas; Empresas de Participación Estatal; y Las Sociedades Nacionales de Crédito. Características</p> <p>7.5. Fideicomiso público o fideicomiso de estado. Características</p> <p>7.6. Control y vigilancia del Estado sobre los organismos descentralizados y empresas de participación estatal</p> |
| <p>UNIDAD VIII. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA</p> <p>Identificará los diversos tipos de actos que tienen cabida en la actividad administrativa, conocerá lo relacionado al acto administrativo</p> | <p>8.1. Los actos administrativos y judiciales</p> <p>8.2. Acto de Gobierno</p> <p>8.3. Actos Políticos</p> <p>8.4. Actos Públicos</p> <p>8.5. Concepto del Acto Administrativo</p> <p>8.6. Características del Acto Administrativo</p> <p>8.7. Efectos del Acto Administrativo</p> <p>8.8. Ejecución, Cumplimiento y Extinción del acto administrativo</p> |
| <p>UNIDAD IX. CONCESIÓN Y SERVICIO PÚBLICO</p> <p>Conocerá los diversos tipos de permisos, licencias y autorizaciones que otorga la administración pública, así como el procedimiento para su obtención</p> | <p>9.1. Concepto de Concesión</p> <p>9.2. Características</p> <p>9.3. Procedimiento para otorgar la concesión</p> <p>9.4. Extinción de la concesión</p> <p>9.5. Permisos, Licencias y Autorizaciones. Conceptos y Clasificación</p> |

VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

| | |
|--|---|
| Unidad de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">- Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación- Interacción con invitados calificados en la materia- Videos interactivos en clase alusivos a la temática- Elaboración de análisis de textos, ejercicios prácticos, ensayos, etcétera- Realización de comentarios críticos, acerca de los sistemas establecidos, así como su regulación, señalando diversos ejemplos que ilustren dicha crítica | Tiempo destinado: <ul style="list-style-type: none">- 2 horas semanales frente a docente.- Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente.- Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente.- 1 hora semanal práctica.- Un mínimo de 4 horas mensuales prácticas.- Un mínimo de 20 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: <ul style="list-style-type: none">- Examen Escrito, donde el objetivo principal sea que el alumno desarrolle los conocimientos adquiridos en clase- Realización de ejercicios, como debates, mesas redondas etcétera, con la finalidad de ejercitar los conocimientos adquiridos en clase.- Exposiciones mediante las cuales los alumnos puedan explicar un tema determinado de manera dinámica y comprensible- El alumno deberá cubrir el 80% de asistencias a lo largo del semestre para tener derecho a examen final | |
| Recursos didácticos: | |
| <ul style="list-style-type: none">- Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top.- Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. | |

IX. PERFIL DOCENTE:

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, en Ciencias Políticas, en Administración Pública o en y/o con Especialidad en el área de Ciencias Sociales- Experiencia docente de por lo menos 3 años frente a grupo- Con experiencia laboral de 5 años mínimo en la materia |
|--|

X. BIBLIOGRAFÍA

| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|----------------------------|------------------------------------|

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Martínez, Morales, Rafael I., "Derecho Administrativo 1er Curso" 5ª Reimpresión, Ed. Oxford, Sexta Edición 2011 - Roldán, Xopa, José, "Derecho Administrativo", Ed. Oxford, _____ - Bejar, Luis, José, "Curso De Derecho Administrativo", Ed. Liber Iuris Novum S. De R.L., 2012. - Gutiérrez, Y González, Ernesto "Derecho Administrativo Y Derecho Administrativo Al Estilo Mexicano", Ed. Porrúa, 2010 - Arriaga, Escobedo, Raúl, Miguel, "Manual De Derecho Administrativo 1", Ed. Porrúa, 2008 | <ul style="list-style-type: none"> - Bejar, Luis, José, "Fundamentos De Derecho Administrativo Objeto Historia", Ed. Eda Tirant Lo Blanch, 2012 - Pardo, María Del Carmen (Compilador), "De La Administración Pública A La Gobernanza", Ed. El Colegio De México, Reimpresión 2011 - Pampillo, Baliño, Juan Pablo, "Derecho Administrativo" Ed. Porrúa, 2012 - Martínez, Morales, Rafael I., "Diccionario De Derecho Administrativo Y Burocrático.", Ed. Oxford University Press, 2008 - Serra, Rojas, Andrés, "Derecho Administrativo: Primer Curso", Ed. Porrúa, 2007 |
|---|--|

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | | | | | |
|---|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas | | | | Etapa Formativa: Disciplinaria | | |
| Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012 | | | | Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | | |
| Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Economía Política II | | | | Fecha de Revisión y Actualización: | | |
| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
| LCP022706 | 2 | 2 | 4 | 6 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: Economía Política I | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

La segunda unidad del curso, está orientada a que los alumnos vayan penetrando al mundo de la abstracción a través del proceso desarrollado por los economistas clásicos, desde la Fisiocracia, Adam Smith, etc. con la finalidad de que vayan comprendiendo sus diferencias y la forma en que se va desarrollando críticamente la economía política.

Está también orientada para comprender el complejo proceso de abstracción que Marx desarrolló y planteó para entender lo que consideró el modo de producción más complejo y desarrollado que había logrado la humanidad: el capitalismo; con el objetivo de establecer las diferencias entre el método clásico y el marxista, así como conocer la riqueza y complejidad metodológica del método marxista.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Tomar decisiones para alcanzar los objetivos de política económica.

Analizar el lenguaje económico, su interpretación, y la forma en que altera las decisiones de los agentes económicos. Comprenderá los fundamentos microeconómicos para la formación de precios en mercados competitivos; comprenderá los fundamentos microeconómicos para la formación de precios en mercado de competencia imperfecta y tendrá una visión introductoria de los principios del equilibrio general.

Ser "observador económico", a pensar como un economista y a profundizar en los elementos básicos del análisis microeconómico.

Será capaz de analizar y dar respuesta a los problemas, a los que debe enfrentarse un consumidor y

una empresa, a título individual, así como, en diferentes estructuras de mercado macroeconómico determinado.

Diseñar, dirigir, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos;

Participar en grupos interdisciplinarios en la elaboración, diseño, ejecución e instrumentación de estudios y proyectos.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad de pensamiento crítico y reflexivo al estudiar la dinámica del capitalismo contemporáneo, tanto en escala mundial como en el ámbito nacional, utilizando indicadores, variables económicos y los elementos históricos presentes en las transformaciones actuales.

Capacidad crítica y autocrítica al ejercitar el razonamiento del análisis económico obtenido, contando con la posibilidad de profundizar un tipo de acercamiento al estudio de la realidad que resulta necesario conservar actualizado a lo largo de toda la formación.

Capacidad para la investigación al motivar el deseo de que ese refuerzo en el conocimiento teórico de la ciencia económica sea acompañado por actividades de extensión relacionadas con el “estado del arte” en materia del seguimiento de las relaciones económicas cotidianas.

Aplicables en contexto

Establecer un nivel de extensión social del ejercicio de razonamiento involucrado en el acercamiento teórico-crítico a la profundización de la ciencia económica.

Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas al desempeñar un papel activo, a fin de apropiarse de contenidos temáticos, aplicar procedimientos, adquirir y desarrollar actitudes y conocimientos en el +área de la economía política.

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica al tener el conocimiento de las instituciones del derecho que presiden la vida pública; de la historia de la economía mundial y de nuestro país, a través de la formulación y ejecución de políticas y proyectos, en los ámbitos públicos y privados.

Sociales

Intervención organizada y responsable de la sociedad en la integración de las políticas públicas, así como en la toma de decisiones por parte de los grupos de poder en México.

Éticas

El alumno desempeñará un papel activo, a fin de apropiarse de contenidos temáticos, aplicar procedimientos, adquirir y desarrollar actitudes y valores propios de la ciencia política. Desarrollo de compromiso ciudadano a través de ejemplificaciones que cristalicen la teoría en contextos reales y materiales. Compromiso ético al respetar las opiniones de otros y a tener confianza al expresar las suyas.

Autodeterminación y cuidado de sí al desarrollar sus propios juicios, compartiendo con otros individuos el interés por participar en la conformación de una sociedad más equitativa, basada en los valores más altos de la humanidad.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

Argumentar y debatir sobre diferentes problemas y políticas económicas.

Tomar conciencia de que la comprensión de los fenómenos económicos requiere de la reflexión y análisis rigurosos, individuales y colectivos.

Valorar la importancia del trabajo en equipo y del lugar que a cada cual le corresponde en la asignación y preparación de tareas específicas.

Comprender que, al igual que la sociedad, los problemas y teorías económicas se encuentran en un proceso de cambio constante, de manera que sea capaz de rechazar las visiones estáticas y monótonas.

Asumir que en el análisis de la economía mundial y mexicana están involucradas diversas interpretaciones de teorías económicas e intereses de diversos grupos sociales.

Utilizar e interpretar variables e indicadores económicos.

Comprenderá distintos planteamientos teórico-metodológicos acerca del funcionamiento de la sociedad capitalista.

Comprender los procesos económicos más significativos de la economía mexicana y mundial contemporáneas, para que valore críticamente los proyectos de desarrollo predominantes en México frente a la crisis del mundo global.

Aprender a utilizar e interpretar las variables y los indicadores económicos básicos para el análisis de los fenómenos económicos actuales.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

Los ámbitos específicos de estudio y de acción del profesional en la ciencia de la Economía Política II, conforme a los antecedentes expuestos, son todos aquellos que tienen que ver con el desarrollo económico, social, político y cultural a nivel local, nacional e internacional. Y son, entre otros, los siguientes:

1. La atención de las necesidades vitales de la sociedad:

- a) Alimentación y nutrición
- b) Salud y saneamiento ambiental
- c) Educación y desarrollo cultural
- d) Vivienda y Vestuario
- e) Servicios básicos.

2. El desarrollo macroeconómico y sectorial de la producción

3. El estudio de las condiciones para el normal desarrollo de la empresa privada

4. La gestión y desarrollo del sector financiero

5. Los procesos sociales de distribución del ingreso y la riqueza

6. Los procesos de circulación de los bienes y servicios en los mercados locales, nacionales e internacionales.

7. Los procesos de circulación financiera local, nacional e internacional.

8. Los procesos de consumo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.

9. Los procesos de inversión y acumulación como medio de ampliar la producción social.

10. El servicio público dentro de las funciones económicas y sociales del Estado, de las empresas del Estado y en general de las empresas sin fines de lucro.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|---|---|
| UNIDAD I. ECONOMÍA Y DESARROLLO: ASPECTOS MICROECONÓMICOS. Conocimiento del alumno de la importancia que cobra en el discurso | 1.1 Introducción al estudio del desarrollo. 1.1.2 Las teorías tradicionales del desarrollo; marginalistas, Keynesianas, y de las economías centralmente planificadas. 1.1.3 La sustentabilidad del crecimiento capitalista. |

| | |
|---|---|
| <p>de la Economía Política el aspecto social, de tal manera que esta perspectiva determine su visión. La posibilidad de discernir el desarrollo económico respecto del desenvolvimiento político, y discurrir respecto de la maduración continua que experimenta el Estado, paralelamente al crecimiento capitalista.</p> | <p>1.1.4 Los aspectos sociales y el desarrollo. 1.1.5 La economía como cuestión social; desigualdad y exclusión. 1.1.6 Conflictividad social y desarrollo; 1.1.7 Desarrollo sustentable y ciencia de la sustentabilidad. 1.1.8 Resolución de conflictos sociales y ambientales. 1.1.9 El rol de la dirigencia política y la responsabilidad social. 1.2 Introducción a la Microeconomía. 1.2.1 La organización económica. 1.2.2 La frontera de posibilidades de producción y la organización económica. 1.2.3 La economía con división del trabajo, dinero y capital. 1.3 Economía Mixta. 1.3.1 Funciones económicas del Estado: - Estabilidad. - Crecimiento económico. - Eficiencia. - Equidad. - Bienes públicos. 1.4 Análisis de costos. 1.4.1 Relación entre producción y costos. Selección de factores por la empresa. 1.4.2 Costos fijos y variables. 1.4.3 Costos totales, medios y marginales. 1.4.4 Producto marginal y costo mínimo. 1.4.5 Condiciones de costo mínimo. 1.4.6 Análisis de costos y evaluación de la eficiencia productiva. 1.4.7 El costo de oportunidad y los costos contables. 1.5 Oferta y mercados competitivos. 1.5.1 Apertura substancial al comercio internacional. 1.5.2 Aranceles. 1.5.3 Instituciones jurídicas estables y confiables.</p> |
| <p>UNIDAD II. ASPECTOS MACROECONÓMICOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO. Los objetivos fundamentales del estudio macroeconómico son la comprensión integral de la teoría y de la realidad macroeconómica, así como de los retos del desarrollo económico y social de los países, entendiendo las posibilidades y limitaciones de la política económica para el logro de estos objetivos; lograr comprender los factores del crecimiento económico</p> | <p>2.1 Objeto de la Macroeconomía. 2.2 Instrumentos y políticas macroeconómicas. 2.3 Demanda y oferta agregadas. 2.4 Variables e indicadores económicos básicos: 2.4.1 Producto Interno Bruto: concepto. 2.4.2 Ingreso nacional: diferencia con el PIB. 2.4.3 Agregados macroeconómicos del PIB. 2.4.4 Enfoques para la medición del PIB. 2.4.5 PIB real. 2.5 Política monetaria estable y confiable. 2.6 Política cambiaria estable y confiable. 2.7 Política impositiva estable y confiable. 2.8 Gasto público de alta productividad y bajo nivel.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>(PIB, PNB y RN) y que el alumno sepa advertir los desequilibrios macroeconómicos.</p> | <p>2.9 Sector externo: 2.9.1 Relaciones económicas Internacionales. Balanza de pagos.</p> |
| <p>UNIDAD III. ECONOMÍA INTERNACIONAL. Analizar la nueva división internacional del trabajo, está dando lugar a nuevos y complejos métodos de explotación de capital, que busca la sofisticación tecnológica y el refinamiento científico.</p> | <p>3.1 Aspectos monetarios: Balanza de pagos internacionales, presentación analítica y monetaria. 3.2 Los tipos de cambio y el mercado de divisas. 3.4 El dinero, los tipos de interés y los tipos de cambio. 3.3 Aspectos comerciales: Los instrumentos de la política comercial: 3.3.1 Aranceles. 3.3.2 Subsidios 3.3.3 Cuotas. 3.4 Restricciones voluntarias a la exportación. 3.6 Libre comercio. 3.7 Las inversiones externas directas. 3.8 Rol de las empresas transnacionales en la configuración productiva y de poder mundial del siglo XXI. 3.9 Mundialización Financiera 3.9.1 Características de la mundialización financiera. 3.9.2 La doble condición del capital. 3.10 Autonomía del capital financiero: 3.10.1 Estados 3.10.2 Deuda pública. Instituciones financieras internacionales y capital financiero.</p> |
| <p>UNIDAD IV. POLÍTICA COMERCIAL INTERNACIONAL El alumno analizará que la mercancía fuerza de trabajo, convertida en capital humano, no va a ser, a pesar de su tratamiento como objeto mercantil, jamás involucrada en tratados comerciales; proporcionar a la vez una visión integral del comercio, las finanzas y los negocios internacionales entre los países.</p> | <p>4.1 Instrumentos de Política Comercial. 4.1.2 Arancelarios. 4.1.3 No arancelarios. 4.1.4 Barreras financieras. 4.1.5 Nomenclatura arancelaria. 4.2 Tratados de Libre Comercio. Aspectos Generales. 4.2.2 Obstáculos al libre comercio.</p> |
| <p>UNIDAD V. GLOBALIZACIÓN E IMPERIALISMO Y EL PAPEL DE LA ECONOMÍA MEXICANA. Conocer de la historia económica universal, regional y nacional para entenderla evolución de la realidad económica, poniendo especial énfasis en la sociedad económica contemporánea, neoliberal y globalizante con el objeto de formular una consecuente prospectiva</p> | <p>5.1 La crisis monetaria internacional. 5.2 Concepto amplio de "globalización". 5.3 La globalización como estado del desarrollo del imperialismo. 5.4 La globalización como estado del desarrollo del capital. 5.5 Economía Mexicana: México en la Globalización. 5.5.1 Desarrollo sustentable: una visión política 5.5.2 Estrategias de desarrollo en el contexto globalizador.</p> |

| | |
|-----------|--|
| nacional. | 5.5.3 Problemas sociales, de educación y cultura. 5.6 Problemas y perspectivas de la economía mexicana. Propuestas y alternativas. |
|-----------|--|

VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

| | |
|--|--|
| Unidad de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación - Interacción con invitados calificados en la materia - Videos interactivos en clase alusivos a la temática - Elaboración de análisis de textos, ejercicios prácticos, ensayos, etcétera - Realización de comentarios críticos, acerca de los sistemas establecidos, así como su regulación, señalando diversos ejemplos que ilustren dicha crítica | Tiempo destinado: <ul style="list-style-type: none"> 2 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente. - 2 horas semanales prácticas. - Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de tareas, como análisis de textos, mapas conceptuales, síntesis, cuestionarios, etcétera que permitan observar el avance en el pensamiento crítico del alumno. - Valoración de la capacidad de argumentación en el debate sobre los problemas económicos actuales y cotidianos, a partir de las teorías económicas abordadas. - Participación individual y colectiva en la realización y discusión de los ejercicios y ejemplos que se desarrollen a partir de las actividades propuestas de los contenidos de la presente estructura de la unidad de aprendizaje. - Se desarrollarán a lo largo del curso evaluaciones parciales así como una evaluación final del curso para medir el avance de aprendizaje en el alumno, así como su desarrollo del pensamiento crítico en el marco de la economía política contemporánea. | |
| Recursos didácticos: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. | |

IX. PERFIL DOCENTE:

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Economía, Lic. En Finanzas Públicas, Lic. En Administración Pública, Lic. En Ciencias Políticas, Lic. En Sociología, Lic. En Relaciones Internacionales. - Con Especialidad en todas las disciplinas del área de las finanzas, sociología, política y derecho. - Experiencia docente de por lo menos 3 años frente a grupo. |
|---|

X. BIBLIOGRAFÍA.

| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|----------------------------|------------------------------------|

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Valeriano F. García. <i>Para entender la economía política (y la política económica).</i> Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos México, D. F. 2000. - Aguilar Almazán, Luis. <i>Introducción a economía. Una exposición crítica de sus fundamentos.</i> Ideográfico. México. 2003. - Hidalgo Capitán, A.L. <i>Economía política global. Una introducción.</i> 2011. . Aguilar Almazán, Luis. <i>Introducción a economía. Una exposición crítica de sus fundamentos.</i> Ideográfico. México. 2003. - SAY, Jean B. <i>Tratado de Economía Política,</i> México: Fondo de Cultura Económica. 2001. | <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Ricardo F. Crespo. <i>Disertación: Economía, Política y Racionalidad.</i> Disertación en sesión privada del Instituto de Ética y Política Económica el 15 de septiembre de 2009. - Esteve, Claudia Fernanda. <i>Estudios económicos de la OCDE: México 2011.</i> Paris, Francia: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico. 2001. - Chesnais, François. <i>La mundialización financiera. Génesis, costo y desafíos.</i> Buenos Aires. Ed. Losada. Introducción. 2001. |
|---|---|

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapa Formativa: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Sistemas Jurídicos Contemporáneos

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP022806 | 2 | 2 | 4 | 6 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

La globalización implica la creciente necesidad de estudiar los diferentes sistemas jurídicos contemporáneos a nivel mundial, a través del derecho comparado conocerán y entenderán su evolución histórica, sus características, su estructura político-jurídico así como las fuentes de cada uno.

Se muestra un panorama del fenómeno jurídico constituido por la pluralidad de Estados soberanos que conforman la humanidad, para efecto de ubicar el sistema jurídico mexicano.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Identificar, analizar y utilizar los diferentes métodos y técnicas que le hagan posible entender y profundizar en el conocimiento de los diversos sistemas jurídicos que existen en el mundo entero; con el propósito de que pueda situar nuestro orden jurídico mexicano, siempre respetando la diversidad de pensamientos jurídicos.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad para la investigación documental de los diversos sistemas jurídicos contemporáneos que existen en el mundo entero, a través de la recopilación de la información y se valoricen si los objetivos para el aprendizaje han sido comprendidos de manera congruente con las propuestas. Habilidades para buscar, procesar y analizar información pertinente, para conocer las diferentes estructuras político-jurídicas de las también llamadas familias jurídicas.

| |
|--|
| Aplicables en contexto |
| <p>Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión para ejercer la investigación documental</p> <p>Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas que se presente en la realidad social, tomando como punto de partida la diversidad de pensamientos.</p> <p>Capacidad de motivar y conducir hacia logros comunes al señalar la importancia del origen de nuestro ordenamiento jurídico, en los que el alumno cristalice su investigación social.</p> |
| Sociales |
| Habilidad para trabajar en contextos culturales diversos y utilizar de manera estratégica la información, para comprender la realidad nacional e internacional reconociendo los diferentes sistemas jurídicos para poder plantear e implementar modificaciones al orden jurídico nacional. |
| Éticas |
| Tener el compromiso ético de reconocer la relevancia social de la ética en las acciones humanas, sus razones y consecuencias, así como las normas y sus valores morales; considerando un reto la propia forma de pensar. |

| |
|---|
| V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO |
| <p>Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:</p> <p>Lograr la integración de conocimientos adquiridos durante la carrera, aplicando una visión globalizadora del conjunto de saberes en beneficio de la sociedad, ya que el estudio de otros ordenamientos jurídicos nos revela puntos de conexión para resolver problemas o necesidades reales.</p> <p>Interés por los problemas del medio político-jurídico y buscar posibles soluciones a esos problemas contemporáneos para alcanzar el desarrollo humano sustentable.</p> <p>Ser sistemático y organizado.</p> |

| |
|--|
| VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO: |
| Llevará a cabo su trabajo en equipos interdisciplinarios conformados por personas interesadas en la búsqueda del conocimiento integro. Esta formación capacitara al alumno para reconocer el amplio panorama de aspectos estructurales de cada familia jurídica. |

| | |
|--|--|
| VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE | |
| Contenidos | Secuencia Temática |
| <p>UNIDAD I. SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS</p> <p>Analizar y comparar entre sí los diferentes sistemas jurídicos agrupados en familias.</p> | <p>1.1. Nociones generales</p> <p>1.2. Derecho Comparado</p> <p>1.3. Concepto de sistema jurídico</p> <p>1.4. Concepto de familia jurídica</p> <p>1.5. Clases de familias jurídicas</p> |
| <p>UNIDAD II. FAMILIA NEORROMANISTA</p> <p>Conocer como está integrada y elaborada sobre fundamentos de derecho romano, canónico-germánico.</p> | <p>2.1. Roma</p> <p>2.2. Derecho justiniano</p> <p>2.3. Surgimiento de las universidades</p> <p>2.4. Derecho canónico</p> <p>2.5. Escuela de los glosadores</p> <p>2.6. Escuela de los comentaristas</p> <p>2.7. Derecho común</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>2.8. <i>Usus modernus pandectarum</i></p> <p>2.9. Jurisprudencia elegante</p> <p>Influencia del derecho romano en la historia del derecho español</p> |
| <p>UNIDAD III. ÉPOCA DE LA CODIFICACIÓN NEORROMANISTA</p> <p>Conocer las diversas colecciones de leyes promulgadas en un solo ordenamiento.</p> | <p>3.1 Las codificaciones</p> <p>3.2 Código francés</p> <p>3.3 Código Alemán</p> <p>3.4 Influencia de los códigos francés y alemán en la codificación mundial</p> <p>3.5 Derecho romano en México</p> <p>3.6 Fuentes del Derecho</p> <p>3.6.1 Fuentes formales</p> <p>3.6.2 Fuentes reales</p> <p>3.6.3 Fuentes históricas</p> |
| <p>UNIDAD IV. FAMILIA DEL COMMON LAW INGLÉS</p> <p>Conocer, analizar e identificar su estructura político-jurídica desde los precedentes.</p> | <p>4.1 Formación histórica</p> <p>4.2 Estructura política</p> <p>4.3 Gobierno</p> <p>4.4 La profesión jurídica</p> <p>4.5 Fuentes del derecho inglés</p> |
| <p>UNIDAD V. FAMILIA DEL COMMON LAW ESTADOS UNIDOS</p> <p>Conocer, analizar e identificar su estructura político-jurídica desde los precedentes.</p> | <p>5.1. Evolución histórica</p> <p>5.2 Estructura del derecho</p> <p>5.3 Gobierno</p> <p>5.4 Fuentes del derecho</p> <p>5.5 El proceso civil y penal</p> <p>5.6 La profesión jurídica</p> |
| <p>UNIDAD VI. FAMILIA DEL COMMON LAW CANADÁ</p> <p>Conocer, analizar e identificar su estructura político-jurídica desde los precedentes.</p> | <p>6.1 Formación histórica</p> <p>6.2 Estructura del derecho</p> <p>6.3 Gobierno</p> <p>6.4 La profesión jurídica</p> <p>6.5 Fuentes del derecho</p> |
| <p>UNIDAD VII. SISTEMAS RELIGIOSOS MUSULMÁN</p> <p>Conocer el conjunto de normas que regulan en determinados países las actividades humanas y la relación entre religión-derecho.</p> | <p>7.1 Antecedentes</p> <p>7.2 El Corán</p> <p>7.3 Religión y derecho</p> <p>7.4 Fuentes del derecho musulmán</p> <p>7.5 Las escuelas</p> |
| <p>UNIDAD VIII. SISTEMAS MIXTOS O HÍBRIDOS</p> <p>Conocer los sistemas jurídicos que no aceptan una clasificación, por ser combinación de dos o más sistemas.</p> | <p>8.1 Israel</p> <p>8.1.1 Evolución histórica</p> <p>8.1.2 Estructura del derecho</p> <p>8.1.3 Gobierno</p> <p>8.1.4 La profesión jurídica</p> <p>8.1.5 Fuentes del derecho</p> <p>8.2 Japón</p> <p>8.2.1 Antecedentes</p> <p>8.2.2 Estructura del derecho</p> |

| | |
|---|---|
| | 8.2.3 Gobierno 8.2.4 La profesión jurídica 8.2.5 Fuentes del derecho 8.3 India 8.3.1 Evolución histórica 8.3.2 Estructura del derecho 8.3.3 Gobierno 8.4 Filipinas 8.4.1 Antecedentes 8.4.2 Estructura del derecho 8.4.3 Gobierno 8.5 Sudáfrica 8.5.1 Evolución histórica 8.5.2 Estructura del derecho 8.5.3 Gobierno 8.5.4 La profesión jurídica 8.5.5 Fuentes del derecho |
| UNIDAD IX. FAMILIA SOCIALISTA O SOVIÉTICO Conocer la integración del sistema soviético implantado desde 1917, y el colapso del mismo. | 9.1 Sistema socialista soviético 9.2 Antecedentes del derecho ruso 9.3 Derecho de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas 9.4 Fuentes jurídicas 9.5 China 9.5.1 Origen de la ley 9.5.2 Fuentes del derecho chino 9.6 Cuba 9.6.1 Origen de la ley 9.6.2 Fuentes del derecho cubano |

| VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: | |
|---|--|
| Unidad de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación - Interacción con invitados calificados en la materia - Videos interactivos en clase alusivos a la temática - Elaboración de análisis de textos, ejercicios prácticos, ensayos, etcétera - Realización de comentarios críticos, acerca de los sistemas establecidos, así como su regulación, señalando diversos ejemplos que ilustren dicha crítica | Tiempo destinado: <ul style="list-style-type: none"> - 2 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente. - 2 horas semanales prácticas. - Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |

- Exposiciones acerca de cada una de las familias jurídicas
- Aplicación de examen escrito
- Participación en clase
- Reporte de lecturas
- 80% de asistencia obligatoria (la asistencia es un requisito para presentar examen)

Recursos didácticos:

- Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top.
- Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas.

IX. PERFIL DOCENTE:

- Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, o en áreas afines a las Ciencias Sociales.
- Con Especialidad en disciplinas del área de política y derecho.
- Experiencia docente de tres años frente a grupo
- Experiencia laboral de cinco años

X. BIBLIOGRAFÍA

| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Sirvent Gutiérrez, Consuelo, <i>Sistemas jurídicos contemporáneos</i>, Porrúa, México 2010. - Bernal, Beatriz, y Ledesma José de Jesús. <i>Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorrománicas</i>, Porrúa, México, 2010 - BialostoskyBarshavsky, Sara. <i>Panorama del Derecho Romano</i>, Porrúa, México, 2009. - Lan Arredondo, Arturo Jaime. <i>Sistemas Jurídicos</i>, Oxford, USA, 2008. - Zárate, Martínez García, Ríos Ruiz, José Humberto, Ponciano Octavio y Alma de los Ángeles, <i>Sistemas jurídicos contemporáneos</i>, Mc Graw-Hill, México, 2006. | <ul style="list-style-type: none"> - Margadant, Guillermo F., <i>La Rusia Post-Soviética y su Derecho</i>. México, Porrúa, 2002. - Morineau, Marta. <i>Una Introducción al CommonLaw</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2001. - López Monroy, José de Jesús. <i>CommonLaw</i>, Porrúa, México, 2001. - CastánTobeñas, José, <i>Los Sistemas Jurídicos Contemporáneos del Mundo Occidental</i>, Reus, Madrid, 2000. - Berman, Harold J. <i>La Formación de la Tradición Jurídica de Occidente</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1996. |

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapa Formativa: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Derecho Electoral Mexicano

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP022906 | 2 | 2 | 4 | 6 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

El derecho electoral se ha convertido en una rama del derecho que se ha convertido en un área de estudio muy atractiva en dos sentidos, el de la natural inquietud por conocer las normas que rigen el proceso de selección de nuestras autoridades y el práctico consistente en la actividad más o menos lucrativa al servicio de los actores políticos y de las autoridades que administran, regulan y resuelven los procesos y las controversias que se suscitan de los procesos electorales.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Identificar los conceptos fundamentales, principios y autonomía del derecho electoral.

Identificar el actuar de las autoridades electorales

Conocerá el marco normativo de los derechos políticos electorales

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad crítica y autocrítica para evaluar el derecho electoral en México, para poder plantear una propuesta tendiente al mejoramiento de la materia.

Tener las capacidades de investigación para conocer los derechos políticos electorales y el ámbito de protección que le da el orden normativo.

Aplicables en contexto

Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas que se presentan en el desarrollo del derecho electoral.

Capacidad de motivar y conducir hacia logros comunes al señalar la importancia del origen de los derechos políticos electorales, en los que el alumno cristalice su investigación social.

Sociales

Utilizar los conocimientos adquiridos para la creación de los mecanismos tendientes a la protección de los derechos políticos, y que la ciudadanía tenga mayor credibilidad en la integración de los poderes del Estado.

Éticas

Compromiso social para poder exigir a las autoridades electorales que su actuar se sustente en los valores morales y sociales.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:
 Los conceptos básicos del Derecho electoral, ya que le permitirá tener las bases para el entendimiento y ejecución del proceso electoral, mismo que sirve para la integración de los poderes del estado, ya que de esta manera tendrá la oportunidad de interactuar activamente en dichos procesos.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

El alumno de ciencias políticas al tener los conceptos fundamentales del derecho electoral mexicano, saber cuáles son los derechos políticos electorales y conocer cuales son las autoridades encargadas de la vigilancia y declaración de validez de los procesos electorales tendrá las bases suficientes para poder participar activamente en los procesos de integración de los poderes del estado, así como también la posibilidad de ocupar puestos en el organigrama de alguna institución encargada de organizar y vigilar el desarrollo de dichos procedimientos.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|--|---|
| <p>UNIDAD I. MARCO REFERENCIAL DEL DERECHO ELECTORAL Conocer Y analizar los conceptos básicos, principios y autonomía del derecho electoral</p> | <p>1.1 Concepto de Derecho Electoral 1.2 Autonomía del Derecho Electoral 1.3 Objeto de estudio de la materia 1.4 Relación de la materia con otras ramas del Derecho y otras ciencias 1.5 Principios generales del Derecho electoral 1.6 Funciones del Derecho Electoral 1.6.1 Función garantizadora 1.6.2 Función conformadora 1.6.3 Función legitimadora/integradora</p> |
| <p>UNIDAD II. ASPECTO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO ELECTORAL Razonar y analizar el estudio de la regulación que le da la constitución al derecho electoral</p> | <p>2.1 Valores y principios constitucionales electorales 2.1.1 Democracia 2.1.2 Composición pluricultural del pueblo mexicano 2.1.3 Soberanía Nacional 2.1.4 División de Poderes 2.1.5 No re-elección 2.2 Garantías Constitucionales Electorales 2.2.1 Seguridad jurídica</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>2.2.2 De la nacionalidad</p> <p>2.2.3 De la ciudadanía</p> <p>2.3 Análisis del artículo 41 Constitucional</p> |
| <p>UNIDAD III. DERECHOS POLITICOS</p> <p>Identificar el contenido de los derechos electorales con los que cuenta el ciudadano</p> | <p>3.1 Concepto</p> <p>3.2 Naturaleza</p> <p>3.3 Derecho al voto</p> <p>3.4 Derecho a ser electo</p> <p>3.5 Derecho de reunión y asociación política</p> <p>3.6 Derecho de petición</p> <p>3.7 Derecho a fungir como observador electoral</p> |
| <p>UNIDAD IV. AUTORIDADES ELECTORALES</p> <p>El alumno podrá conocer las autoridades encargadas de desarrollar los procesos electorales y la declaración de validez de dichos procesos.</p> | <p>4.1 Instituto Federal Electoral</p> <p>4.2 Registro Federal Electoral</p> <p>4.3 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</p> <p>4.4 Fiscalía especializada para la atención de delitos electorales (FEPADE)</p> |
| <p>UNIDAD V. JUSTICIA ELECTORAL Y LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL</p> <p>El alumno se adentrará a la legislación que regula los diversos medios de impugnación en materia electoral así como los diversos delitos electorales existentes y sancionados por la legislación aplicable al caso.</p> | <p>5.1 Concepto de justicia electoral</p> <p>5.2 Medios de impugnación</p> <p>5.2.1 objeto</p> <p>5.2.2 Clasificación</p> <p>5.3 Infracciones y sanciones electorales</p> <p>5.4 Delitos electorales</p> |

| VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: | |
|--|---|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de lecturas adicionales y relacionadas a la materia - Mesas de debate - Exposición de los temas relacionados en la materia - Trabajo de campo - Ejemplificación de los procesos electorales | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente. - 2 horas semanales prácticas. - Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones de temas relevantes - Aplicación de examen escrito u oral - Participación en clase - Reporte de lecturas | |

| |
|---|
| - 80% de asistencia obligatoria (la asistencia es un requisito para presentar examen) |
| Recursos didácticos: |
| - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. |
| - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. |

| |
|---|
| IX. PERFIL DOCENTE: |
| - Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, Ciencias políticas o a fin a las Ciencias Sociales |
| - Con Especialidad en disciplinas del área del derecho o Ciencias Políticas |
| - Experiencia docente de tres años frente a grupo |
| - Experiencia laboral de cinco años |

| | |
|--|---|
| X. BIBLIOGRAFÍA. | |
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
| - Andrade Sánchez, Eduardo, Derecho Electoral, Oxford, México, 2011. | - Martínez Cuadrado, Miguel, Partidos Políticos Y Sistemas De Partidos, Trotta, México, 2012. |
| - Patiño Manffer, Ruperto, Derecho Electoral Temas De Actualidad, Porrúa, México, 2011. | - Cox, Gary W., La Coordinación Estratégica De Los Sistemas Electorales Del Mundo : Hacer Que los Votos Cuenten, Gedisa, México, 2004 |
| - Fernández Ruiz, Tratado De Derecho Electoral, Porrúa, México, 2010. | - Ware, Alan, Partidos Políticos Y Sistemas De Partidos, Ediciones Istmo, México, 2004. |
| - Covarrubias Dueñas, José De Jesús, Derecho Constitucional Electoral, Porrúa, México, 2010. | - Montañó, Jorge, "Partidos Y Política En América Latina", Instituto De Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1975. |
| - Mercader Díaz De León, Derecho Electoral Mexicano, Porrúa, México, 2006. | - Carlyle, A.J., "La Libertad Política", Fondo De La Cultura Económica, México 1982. |

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapas Formativas: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Sistemas Políticos Contemporáneos.

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP023007 | 3 | 1 | 4 | 6 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

El Sistema Político Contemporáneo es un conjunto de instituciones interactuantes del poder y clasifica a los sistemas políticos contemporáneos según los diferentes tipos de instituciones de poder: formales u orgánicas, informales o reales, dogmáticas o ideológicas, de participación política indirecta. Los regímenes políticos son el reflejo de las instituciones que lo integran se trata de que en este estudio se acerque al estudiante a la realidad que vive la sociedad en el mundo. Además, profundiza en la consideración de problemas actuales de los diferentes sistemas políticos del mundo, proporcionando el razonamiento teórico del análisis de los problemas de los sistemas políticos que en diversos países se enfrenta como la globalización económica, la aparente irracionalidad de la política, ante el problema de la subjetividad teórica frente a la objetividad práctica y el de la observación para el saber político.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Identificar, razonar y explicar los diferentes sistemas políticos contemporáneos desde el inicio de la concepción hasta los diversos enfoques de las ideologías de la forma de gobierno; el análisis de diferentes sistemas políticos, obteniendo el conocimiento teórico y funcionamiento operativo de cada uno de los sistemas políticos contemporáneos.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad del pensamiento crítico y reflexivo de los conceptos que le permitan comprender. evaluar

y comparar las estructuras de poder y los órdenes sociopolíticos de los sistemas más representativos, para interpretar los procesos políticos internos, así como los que definen la ejecución de la política exterior y la dinámica del sistema político mundial

Aplicables en contexto

Capacidad para resolver problemas comparando al sistema político mexicano con los sistemas contemporáneos tomados estos como ejemplo para prevenir o solucionarlos.

Sociales

Participación con responsabilidad social para aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad social en la que vive el país.

Éticas

Compromiso ciudadano para actuar en beneficio del país con los conocimientos sintetizados e interpretados de los datos más relevantes de la vida política.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:
 Las capacidades de razonamiento crítico de los conceptos analizados y reflexionados que tiene como elemento fundamental y eje vertebrador los sistemas políticos contemporáneos, cada uno con características que lo hacen diferentes desde su origen hasta su funcionamiento actual de esta forma extraer conclusiones indispensables a otros sistemas políticos y prever el alcance de determinadas reformas políticas en los sistemas que predominan al mundo.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

Dependencias públicas y privadas, organismos nacionales e internacionales.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|--|--|
| <p>UNIDAD I. GENERALIDADES DE LOS SISTEMAS POLITICOS Reflexionar los conceptos generales de los sistemas políticos con la finalidad que el alumno comprenda la secuencia lógica de los mismos.</p> | 1.1 Concepto de sistema político 1.2 Función de un sistema político 1.3 Métodos para analizar el sistema político 1.4 Tipos de sistemas jurídicos 1.5 Clasificación de los sistemas jurídicos 1.6 Concepto de régimen 1.6.1 Régimen político 1.7 Tipos de instituciones de poder 1.7.1 Formales u orgánicos 1.7.2 Informales o reales 1.7.3 Dogmáticos o ideológicos Participación política indirecta |
| <p>UNIDAD II. FORMAS DE ESTADO Adquirir los conocimientos necesarios acerca de las características de las diferentes ideologías de las formas del estado que predominan en el mundo.</p> | 2.1 Estado Autoritario 2.1.1 Características del estado autoritario 2.2 Estado democrático 2.2.1 Características del estado democrático 2.3 Estado capitalista 2.3.1 Características del estado capitalista 2.4 Estado socialista |

| | |
|---|---|
| | <p>2.4.1 Características del estado socialista</p> <p>2.5 Estado social de derecho</p> <p>2.6 Políticas neoliberalistas</p> |
| <p>UNIDAD III. CLASIFICACION DE LOS SISTEMAS POLITICOS CONTEMPORANEOS</p> <p>Analizar el conocimiento acerca de los diferentes sistemas políticos contemporáneos, sus tendencias estructurales del poder en el ámbito internacional, así como sus elementos que los hacen distintos uno de otros.</p> | <p>3.1 Clasificación de los sistemas políticos contemporáneos</p> <p>3.2 Teoría de la dictadura</p> <p>3.3 Régimen monárquico</p> <p>3.4 Régimen fundamentalista</p> <p>3.5 Régimen totalitario moderno</p> <p>3.6 Sistema de partido único</p> <p>3.7 Democracias actuales</p> <p>3.8 Régimen parlamentario</p> <p>3.9 Régimen presidencial</p> <p>3.10 Régimen semipresidencial</p> <p>3.11 Régimen presidencialista</p> |
| <p>UNIDAD IV. ANÁLISIS DE MODELOS DE SISTEMAS POLÍTICOS EN EL MUNDO</p> <p>Analizar los diferentes modelos de los sistemas políticos en el mundo para poder darle una perspectiva amplia, para poder darle las herramientas necesarias para que emita conclusiones sobre los modelos aplicados en el mundo ante la globalización y la irracionalidad política.</p> | <p>4.1 Modelo democrático presidencialista Estados Unidos de Norte América</p> <p>4.2 Modelo Semipresidencial Francia</p> <p>4.3 Modelo del sistema político socialista Cuba y Venezuela</p> <p>4.4 Modelo del régimen político híbrido en Alemania</p> <p>4.5 Modelo de la democracia étnica en Israel</p> <p>4.6 Modelo de democracia en el mundo musulmán en Turquía</p> <p>4.7 Modelo de democracia mayoritaria en Reino Unido</p> <p>4.8 Modelo del sistema político Español</p> <p>4.9 La Unión Europea como sistema político emergente</p> <p>4.10 Análisis de la Globalización económica</p> <p>4.11 Análisis de la irracionalidad política</p> |

VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

| | |
|---|--|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos de síntesis, realizando previamente lecturas analíticas, utilizando ensayos, resúmenes, mapas conceptuales, etc. - Usar el planteamiento de problemas o preguntas como un recurso útil para que la lectura de los contenidos temáticos se realicen con objetivos precisos. - Motivar al alumno a solidarizarse partiendo de lo individual a lo colectivo a través de la organización y realización de debates, lluvias de ideas y mesas de trabajo que demuestren y exterioricen los conocimientos analíticos del alumno y el desarrollo adecuado de sus competencias. | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 12 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 40 horas semestrales frente a docente. - 1 hora semanal práctica. - Un mínimo de 4 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 20 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de examen oral y escrito | |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de investigación - Reportes de lectura - Participación en clase - 80% de asistencia obligatoria (la asistencia es un requisito para presentar examen) |
| Recursos didácticos: |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. |

| |
|--|
| IX. PERFIL DOCENTE: |
| <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, en Ciencias Políticas, en Administración Pública o en Relaciones Internacionales y/o Especialidad en el área de Ciencias Sociales. - Experiencia docente de por lo menos 3 años frente a grupo. - Con experiencia laboral de 5 años mínimo en la materia. |

| | |
|---|--|
| X. BIBLIOGRAFÍA. | |
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reyes Salas, Gonzalo, "<i>Sistemas políticos Contemporáneos</i>", Editorial Oxford, Año de edición 2009. - Soto, Armando, "<i>Sistemas Constitucionales Y políticos Contemporáneos</i>", Editorial Porrúa, Año de Edición 2009. - Murillo De La Cueva, Pablo Lucas, "<i>Sistemas políticos Contemporáneos</i>", Editorial Teide, Año de Edición 1984. - Valdés Vega, Ma. Eugenia, "Sistema político, régimen y gobierno", Editorial Anthropos- Universidad Autónoma Metropolitana, Año de Edición 2007. - Laiz, Consuelo, "<i>Política Comparada</i>", México. Editorial Mc Graw Hill, Año de Edición 2003. | <ul style="list-style-type: none"> - Bauman, Zygmunt, <i>La Globalización. Consecuencias humanas</i>, Editorial Fondo de Cultura Económica. - Gustavo Ernesto Emerich y Víctor Alarcón Olguín, <i>Tratado de Ciencia Política</i>, México, Editorial Anthropos- Universidad Autónoma Metropolitana, Año de Edición 2007. |

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapas Formativas: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Participación Ciudadana de las ONGS

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP023106 | 2 | 2 | 4 | 6 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

Los diferentes gobiernos han impulsado diversas iniciativas para promover la participación ciudadana ligada a los procesos de modernización del Estado y de profundización democrática. No obstante, la mayoría de estos esfuerzos han sido poco fructíferos. Ello se debe a que quienes ostentan el poder vislumbran los procesos participativos como importantes consumidores de recursos y tiempo, aparte de falta de expectativas en término de resultados. Por su parte, las organizaciones sociales perciben que las instancias de participación tienen como intención validar decisiones ya tomadas, más que enriquecerlas con nuevos puntos de vista y experiencias, razón principal por la emerge la necesidad de participación activa de las ONG's.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Analizar la participación de la Organizaciones No Gubernamentales en la vida política de los Estados contemporáneos miembros de las Naciones Unidas principalmente en sus dimensiones organizativa, social y política como base de las decisiones públicas.

Analizar los motivos por los cuales se determinan los factores que conducen a las Organizaciones No Gubernamentales a participar activamente en la vida política de los Estados y contrarrestar las problemáticas sociales y así poder brindar las soluciones necesarias. Implementando herramientas de política pública que mejore el nivel de gobernabilidad y su impacto en la sociedad civil. Generar un amplio conocimiento sobre el papel de las ONG en el sistema interamericano de protección a los derechos humanos.

Realizar un análisis de las tendencias neoliberales que motivaron a las ONG de minimizar la acción del gobierno para que no afecten ni violen las garantías individuales o derechos humanos de la

sociedad, así como reflexionar las directrices que dan rumbo a la sociedad civil para promover la presencia rectora gubernamental a fin de garantizar que los beneficios del desarrollo social sean para todos.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma al estudiar la acción voluntaria que se desarrolla dentro de dos principales modelos organizativos: las organizaciones populares, estructuras democráticas que representan los intereses de sus miembros y, las organizaciones no gubernamentales, que trabajan en nombre de otros grupos humanos como organizaciones intermedias de servicios que canalizan asesoramiento técnico, apoyo financiero, u otro tipo de acciones.

Capacidad para la investigación al desarrollar iniciativas y estrategias, que además de dar soluciones a demandas sociales concretas, enriquezcan las experiencias de cada alumno al conocer de fondo los objetivos primordiales de participación política de las ONG en los estados contemporáneos, desarrollando así la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.

Aplicables en contexto

Capacidad para formular y gestionar proyectos partiendo de las habilidades de investigación y solución de conflictos, esto, al interactuar de forma directa con la sociedad civil para organizar experiencias y actuaciones con agentes sociales que permitan re-descubrir el papel participativo de las ONG en el estado contemporáneo moderno.

Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes al evaluar en grupo la participación ciudadana en la sociedad política y en general, en la vida de una nación

Sociales

Participación social con responsabilidad al interactuar directamente con el voluntariado en una forma organizada de participación asumiendo libremente un compromiso de cooperación y de capacidad de trabajo en equipo, para lograr así mejor entendimiento de la importancia de la participación de las ONG en el ámbito político del estado mexicano.

Éticas

Compromiso con el medio sociocultural a través de la contribución del estudiante a la consecución de los principales objetivos de las ONG en la participación política del país, esto para concebir mejor y de manera directa la contribución de la sociedad civil a la vida socio-política y a los nuevos retos que no sólo ha de asumirse por parte de la autoridad de una nación sino también, a través de la participación activa de las ONG en el quehacer de la formación de valores de compromiso ético con la ciudadanía.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

Una visión amplia acerca del papel activo que juegan las ONG en el sistema político nacional e internacional.

Identificar las necesidades de acción voluntaria, conocer la situación del voluntariado y el impacto de la acción voluntaria en la vida política y económica de los estados contemporáneos.

Diseñar programas de acción coordinada entre las ONG y entidades de la Administración Pública en los que se recojan sugerencias para así, estudiar las necesidades de acciones voluntarias dentro de la sociedad civil, y en función de ello organizar prácticas de investigación que ayuden a

comprender en un sentido amplio el papel político participativo primordial de las ONG en el siglo XXI.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

Lograr en el alumno su integración a los equipos multidisciplinarios y promover su participación en la planificación y administración de políticas y programas de bienestar a nivel nacional o local, donde en conjunto con los individuos que atiende pueda lograr superar los niveles de vida de manera personal y colectiva.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|--|---|
| <p>UNIDAD I. ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Definición, Presencia y Perspectivas. Comprender el papel de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) que han jugado un rol destacado en ejercicios de promoción de la participación ciudadana. Esto porque han logrado instalar nuevos temas en la agenda pública, aportando su capacidad de proponer metodologías innovadoras y de actuar como articuladores entre el Estado y ciudadanía.</p> | <p>1.1 Concepto de Organismo No Gubernamental. 1.2 Origen y evolución de las ONG's. 1.3 Objetivos y retos de las ONG's. 1.4 Las tres perspectivas básicas de las ONG's: 1.4.1 Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. 1.4.2 ONG's. por su especialización en un problema. 1.4.3 ONG's como instituciones de investigación social. 1.5 Los marcos sociopolíticos. 1.6 Planificación de acciones de desarrollo. 1.7 Las ONG en contextos de Acción Humanitaria. 1.8 Participación Ciudadana en la Vida Comunitaria y en el 1.9 Desarrollo Sostenible.</p> |
| <p>UNIDAD II. DILEMAS DE LAS ONG EN SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL MARCO POLÍTICO DE LOS ESTADOS CONTEMPORÁNEOS. Comprender el papel importante que juegan Las ONG'S en la actualidad en la construcción de la institucionalidad democrática, camino seguro a la eficiencia de largo plazo y al desarrollo sostenible.</p> | <p>2.1 La profesionalización de las ONG's 2.2 La articulación de las ONG's 2.3 Participación activa en la democracia de las naciones republicanas 2.4 Las ONG's y su Relación con el gobierno 2.5 Las ONG's y su Relación con partidos políticos. 2.6 La participación de las ONG's en la construcción de políticas públicas 2.7 Ámbito legal y fiscal de las ONG's 2.8 Ayudas financieras a las ONG's 2.9 LAS ONG's ante la situación nacional actual</p> |
| <p>UNIDAD III. COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LAS ONG'S. Conocer y analizar la importancia que tienen las ONG's entre los Actores No Oficiales de la Cooperación Internacional, de las que se destacan las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD); son asociaciones voluntarias con fines y objetivos definidos por sus integrantes, creadas</p> | <p>3.1 Trabajo conjunto con las ONGs. 3.2 Forma de cooperación de las ONG's con las Naciones Unidas. 3.2.1 Las ONG y su relación con el Consejo Económico y Social 3.2.2 Las Naciones Unidas y la Sociedad Civil. 3.3 Proyectos para fortalecer las capacidades y funciones de las ONGs. 3.3.1 Sistema de Asesor de las ONGs. 3.3.2 Sistema de Envío de Investigadores. 3.3.3 Profesionales a las ONGs. Grupos de Estudio</p> |

| | |
|--|---|
| <p>independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de los organismos internacionales. Dichas ONGD forman parte del llamado tercer sector o no lucrativo y nacen de la asociación voluntaria de la sociedad civil.</p> | <p>de las ONGs. 3.3.4 Seminarios conjuntos con las ONGs extranjeros y Seminario sobre la Responsabilidad Explicativa. 3.3.5 Programa de Estudio de Largo Tiempo. 3.3.6 Programa de Evaluación de los Efectos de los Proyectos. 3.4 Diálogo entre las ONGS y el ministerio de relaciones exteriores. 3.5 alianza entre las ONG's y el ministerio de relaciones exteriores.</p> |
| <p>UNIDAD IV. El rol de las ONGs en la reducción de la pobreza en América Latina. Esta Unidad analiza las visiones de algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) Nacionales e Internacionales que trabajan en el combate a la pobreza en América Latina, respecto de su relación con el Estado y su influencia en las políticas públicas. El análisis se basa en un conjunto de información primaria recolectada en el proyecto "El rol de las ONGs en la reducción de la Pobreza en América Latina: Mejores Prácticas de impacto en Políticas Públicas", solicitado por el Programa de Gerencia de Transformaciones Sociales (MOST por sus siglas en inglés), del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, a la Corporación Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile.</p> | <p>4.1 Análisis de algunas ONGs que trabajan en el combate a la pobreza en América Latina: 4.1.1 Modalidades de trabajo 4.1.2 Logros en la reducción de la pobreza. 4.1.3 Relación ONG-Estado en el combate a la pobreza. 4.1.4 Acciones que han incidido en la creación o modificación de políticas Públicas. 4.1.5 Mecanismos y estrategias desarrolladas por las ONGs para incidir en el Estado. 4.1.6 La consideración de la acción del Estado en la definición de planes de trabajo de las ONGs. 4.2 El rol de las ONGs en la reducción de la pobreza y las políticas públicas. 4.2.1 Enfoques sobre pobreza y estrategias para superarla 4.2.2 La relación ONG-Estado en el combate a la pobreza. 4.3 Conclusiones y recomendaciones. 4.3.1 Desde la perspectiva de las ONGs. 4.3.2 Desde la perspectiva del Estado.</p> |

VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

| | |
|--|---|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de prácticas de campo a través de visitas con directivos y representantes de las principales Organizaciones No Gubernamentales en el Estado y de ser posible en el país para complementar en la práctica lo analizado en la teoría contenida en la estructura de la presente unidad de aprendizaje. | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente. - 2 horas semanales prácticas. - Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas. |
|--|---|

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Organización de debates en el grupo con el objetivo de retroalimentar con lluvias de ideas los temas vistos en clase y promover así el pensamiento crítico y el espíritu de trabajo en equipo. - Participación grupal a través de la utilización de material videográfico en el que se desarrollen planteamientos y críticas constructivas que aporten un panorama amplio del nivel de conocimiento del estudiante. | <ul style="list-style-type: none"> - Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones parciales con la finalidad de obtener información sobre las necesidades, capacidades, motivación y posibles dificultades de los alumnos que tengan que ser recalçadas en el aula. - Evaluación formativa a través de trabajos de investigación en colaboración con sus compañeros: a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Evaluación Final de forma oral y escrita en el que se valore los conocimientos teóricos y prácticos y su desempeño en la investigación de campo con la realidad política en el que el alumno comprenda la importancia de la participación activa de las ONG | |
| Recursos didácticos: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. | |

IX. PERFIL DOCENTE:

- Lic. En Economía, Lic. En Finanzas Públicas, Lic. En Administración Pública, Lic. En Administración Pública, Lic. En Sociología, Lic. En Relaciones Internacionales.
- Con Especialidad en todas las disciplinas del área de las finanzas, sociología, política y derecho.
- Experiencia docente de por lo menos 3 años frente a grupo.

X. BIBLIOGRAFÍA

| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Marcela Ferrer, Pablo Monje, Raúl Urzúa. <i>El rol de las ONGs en la reducción de la pobreza en América Latina Visiones sobre sus modalidades de trabajo e influencia en la formulación de políticas públicas</i>. Impreso en 2005 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. - "Cooperación Internacional y ONG's. Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las ONG's". División de | <ul style="list-style-type: none"> - Barreiro Carril, Beatriz. <i>La participación de la sociedad civil de los procesos de integración en Iberoamérica: Estudio</i>. Madrid: Dykinson. 2011. - Bernal García, Manuel. <i>Derecho público y sociedad civil</i>. Tunja, Colombia: Universidad de Boyacá, Centro de Investigaciones para el Desarrollo. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 20029. - Medel Bolaños, Enrique. <i>Los derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil</i>. 2009. - Antuñano, Isidoro (coordinador). <i>Las ONGD y la</i> |

| | |
|---|---|
| <p>Cooperación con ONGs del Departamento de Cooperación Internacional Ministerio de relaciones exteriores de Japón. Noviembre 2007.</p> <p>- Gutiérrez Castañeda, Griselda (Coordinadora). <i>Construcción democrática de ciudadanía: diálogos con las organizaciones de la sociedad civil</i>. México: UNAM. Plaza y Valdés. 2008.</p> | <p><i>cooperación internacional para el desarrollo</i>. Valencia España: Universidad de Valencia. 2008.</p> <p>- Ianni, Vanna. <i>La sociedad civil y cooperación internacional al desarrollo: enfoques teóricos y modalidades</i>. Madrid, España: IEPALA. 2005.</p> |
|---|---|

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

| | |
|---|---|
| Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas | Etapas Formativas: Disciplinaria |
|---|---|

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Política y Comunicación Social

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|-----------|-----------------|-------------------|----------------|----------|--------------------------------------|----------------|
| LCP023206 | 2 | 2 | 4 | 6 | Obligatoria | Presencial |

Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas:

Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas:

II. PRESENTACIÓN

Los gobiernos contemporáneos han creado instituciones que tienen como fin establecer vínculos con los medios masivos de comunicación. Este es un fenómeno reciente comparado con la aparición del Estado moderno. Existen relaciones entre el desarrollo escala industrial de la prensa, la demanda de información por la sociedad y la creación de las llamadas oficinas de comunicación social. En el presente curso se analizarán las facetas del devenir histórico que han tenido las dependencias encargadas de la comunicación social, así como también se conocerán todos los medios de difusión que existen para externar la información de los órganos de gobierno.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Diseñar, elaborar, desarrollar y evaluar proyectos y estrategias comunicativas de índole informativo.
Organizar, supervisar, controlar y revalorar los recursos y procesos que se desarrollan en los procesos comunicativos
Comunicarse eficientemente de forma oral, escrita, visual y simbólica para lograr el impacto deseado en el envío de los mensajes en los espacios en que interactúe.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad de comunicación oral y escrita, utilizando los diferentes medios de comunicación masiva al alcance, para la transmisión de la información haciendo uso de las tecnologías de la información y de la comunicación adecuadas para el fin al que vayan destinadas.

| |
|---|
| Aplicables en contexto |
| Habilidades para procesar y analizar Información de las áreas a fines a la política y comunicación social, la adecuada aplicación de los conocimientos para formular y gestionar proyectos en la práctica en el contexto de la sociedad. Así mismo identificar, plantear y resolver problemas en beneficio de la sociedad, teniendo como metas en común el desarrollo de la comunidad mexicana. |
| Sociales |
| Participación con responsabilidad social trabajando en contextos de pensamientos culturales distintos en la realización de trabajo en equipo, la comunicación social demanda objetividad y profesionalismo en los medios utilizados así como participación de los ciudadanos en la política, ya que comienzan a exigir transparencia en la acción de gobierno y posibilidades de participación. |
| Éticas |
| Compromiso ciudadano y ético, teniendo como pilares fundamentales el valor y respeto por la diversidad y multiculturalidad en la sociedad. |

| |
|---|
| V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO |
| Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado: Identificar las estrategias y técnicas de política, contará con los elementos necesarios para analizar, criticar la aplicabilidad de la comunicación social y de la utilización de los medios de comunicación masiva, por la ciencia política en las diversas gestiones que demande la materia. Reconocerá la importancia de la política y de la comunicación social llevada a cabo por los partidos en el poder a través de los medios de comunicación para darle a conocer la información relevante ante la sociedad. |

| |
|---|
| VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO: |
| Podrá desempeñarse en las diferentes dependencias o direcciones de los órganos de gobierno, que trabajen en conjunto con los medios de comunicación masiva, para la transmisión de información a la sociedad. |

| | |
|--|---|
| VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE | |
| Contenidos | Secuencia Temática |
| UNIDAD I. ANTECEDENTES DE LAS POLITICAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL Conocer los antecedentes que dan origen a la comunicación social en México | 1.1 Reforma del 17 de junio de 1936 a la Ley de Secretarías de departamentos de Estado. 1.2 Reforma del 31 de diciembre de 1936a la Ley de Secretarías de departamentos de Estado. 1.3 Reforma del 30 de diciembre de 1939 a la Ley de Secretarías de departamentos de Estado. 1.4 Creación de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 1.5 La Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República del 31 de enero de 1983. 1.6 Cambios a la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia, en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. |
| UNIDAD II. MARCO CONCEPTUAL | 2.1 Concepto de comunicación |

| | |
|---|--|
| <p>DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL El alumno tendrá los conceptos fundamentales tendientes a entender la comunicación social como un mecanismo de interactuar con la sociedad.</p> | <p>2.2 Concepto de la comunicación social 2.3 Estrategias de la comunicación política 2.4 Técnicas de la comunicación política 2.5 Relación del sistema político con la comunicación social 2.6 Órganos encargados de la comunicación social</p> |
| <p>UNIDAD III. MEDIOS DE COMUNICACION El alumno identificara los medios de comunicación que sirven para difundir la información de los órganos de gobierno</p> | <p>3.1 Concepto de medios de comunicación 3.2 Tipos de medios de comunicación 3.2.1 Medios impresos 3.2.1.1 Periódicos 3.2.1.2 Revistas 3.2.2 Televisión 3.2.2.1 Marco teórico 3.2.2.2 Televisión en México 3.2.2.3 Marco jurídico y retos de la industria televisiva en México 3.2.2.4 Convergencia tecnológica / Triple play en México 3.2.2.5 Mercado hispano de Estados Unidos 3.2.3 Radio 3.2.3.1 Cómo funciona la radio 3.2.3.2 La radio en México 3.2.4 Internet y nuevas tecnologías: su uso, aprovechamiento e impacto 3.2.4.1 Internet: una nueva forma de hacer periodismo 3.2.4.2 Ciberperiodismo 3.2.4.3 Convergencia tecnológica para el ciberperiodismo</p> |
| <p>UNIDAD IV. PROCESO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL El alumno tendrá las capacidades de entender el proceso de la comunicación social en los órganos de gobierno.</p> | <p>4.1 Principios del proceso de comunicación social en los órganos de gobierno 4.2 Objetivos del comunicador 4.3 Identificación de públicos 4.4 Diagnóstico organizacional: la construcción de los mensajes 4.5 Desarrollo de una estrategia de comunicación social 4.6 Identificación del medio de comunicación adecuado para la difusión del mensaje 4.7 Revista interna 4.8 Boletines internos 4.9 Vídeos 4.10 Redacción</p> |

| VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: | |
|---|---|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajos de síntesis, realizando previamente lecturas analíticas, utilizando ensayos, resúmenes, mapas conceptuales, etc. - Usar el planteamiento de problemas o | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 horas semanales frente a docente. - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente. - Un mínimo de 30 horas semestrales frente |

| | |
|---|---|
| <p>preguntas como un recurso útil para que la lectura de los contenidos temáticos se realicen con objetivos precisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motivar al alumno a solidarizarse partiendo de lo individual a lo colectivo a través de la organización y realización de debates, lluvias de ideas y mesas de trabajo que demuestren y exterioricen los conocimientos analíticos del alumno y el desarrollo adecuado de sus competencias. | <p>a docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 horas semanales prácticas. - Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de examen oral y escrito - Trabajos de investigación - Reportes de lectura - Participación en clase - 80% de asistencia obligatoria (la asistencia es un requisito para presentar examen) | |
| Recursos didácticos: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. | |

IX. PERFIL DOCENTE:

- Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, o en áreas afines a la Ciencias Políticas.
- Experiencia docente de tres años frente a grupo
- Experiencia laboral de cinco años

X. BIBLIOGRAFÍA.

| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Rospir, J. I., "Introducción a la comunicación política", <i>Comunicación política en televisión y nuevos medios</i>. Barcelona Ariel, 2003. - MARTÍN SALGADO, L., <i>Marketing político. Arte y ciencia de la persuasión en democracia</i>. Barcelona: Paidós, 2002. - Ligorria, Julio, "Estrategia política" Editorial, paidos, 2011. - Gianpietro, Mazzoleni, "La comunicación política", Editorial Alianza, 2010. - Reygadas, Pedro, <i>El arte de argumentar</i>, México, Castellanos Editores, 2005 | <ul style="list-style-type: none"> - Barranco, F.J. "Técnicas de marketing político México", Rei, 1994. - Calcagno, E. Propaganda "La comunicación política en el siglo XX" Buenos Aires, 1992. - DONSBACH, W., "Contenidos, utilización y MadridUniversitas,1995 - Monzón, Candido "Opinión pública, comunicación y política", Madrid, Ed. Tecnos, 1996.- - Ianni, Vanna. <i>La sociedad civil y cooperación internacional al desarrollo: enfoques teóricos y modalidades</i>. Madrid, España: IEPALA. 2005. |

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapa Formativa: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Derecho Administrativo II

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|-----------|-----------------|-------------------|----------------|----------|--------------------------------------|----------------|
| LCP023305 | 2 | 1 | 3 | 5 | Obligatoria | Presencial |

Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas:
Derecho Administrativo I

Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas:

II. PRESENTACIÓN

La asignatura de Derecho Administrativo II tiene como principal objetivo que el alumno, conozca la estructura de la administración pública, el régimen al cual se encuentra sujeta, los bienes propiedad del Estado, la relación que existe con los particulares y los actos que tienen cabida entre ambos, de esta manera al finalizar el curso, el conocimiento será más profundo en relación a la administración pública.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Identificar los actos que tienen cabida entre la administración pública y los particulares, con sus diferentes modalidades; será capaz de explicar los elementos que constituyen el patrimonio del Estado, y todos los aspectos relacionados con los bienes propiedad del mismo, así como conocerá las diferentes funciones que desempeña en la administración en cada una de las secretarías.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Proporcionar al alumno los conocimientos particulares de las diferentes funciones que desempeña el Estado, así como la identificación de las relaciones que surgen entre la administración pública y los particulares en situaciones concretas.

Aplicables en contexto

Habilidad para la identificación de la estructura material del estado, las características, los procedimientos, la ejecución y extinción según sea el caso, en relación con los bienes del Estado, al

igual que el régimen legal al que se encuentran sujetos al cumplimiento de alguna norma.

Sociales

Podrá desempeñar actividades relacionadas con el servicio público de manera pertinente y eficaz, de acuerdo a la naturaleza de las instituciones y al régimen legal al que se encuentran sujetos, en beneficio de la ciudadanía.

Éticas

Alto compromiso ético y social en el servicio público, brindando servicios de calidad a la sociedad, desde la esfera de acción de la administración pública eficiente y eficaz.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

La capacidad para identificar la estructura material de la Administración Pública, así como la relación que existe entre el orden público y los particulares, el régimen legal que los regula, para desempeñarse eficazmente el servicio público

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

Podrá desempeñarse en la Administración Pública
En asesorías privadas o de instituciones públicas en materia administrativa
En el área docente.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|---|---|
| UNIDAD I. RÉGIMEN LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Conocer el régimen legal que regula la actividad de la Administración Pública | 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1.2. Tratados y Convenios Internacionales. 1.3. Leyes Federales 1.4. Leyes Reglamentarias 1.5. Leyes Orgánicas. 1.6. Leyes Generales 1.7. Ordenamientos de carácter Estatal 1.8. Leyes Locales |
| UNIDAD II. EL PATRIMONIO DEL ESTADO Conocer los bienes propiedad del Estado que constituyen su patrimonio, y a su vez conocer el sustento jurídico que regula dichos bienes | 2.1. Patrimonio del Estado. Concepto 2.2. Elementos del Patrimonio 2.3. Sustento Jurídico 2.4. Los bienes de Dominio Público y Dominio Privado 2.5. Los ingresos del Estado por vía del Derecho Público y el Derecho Privado 2.6. Todos los derechos de los que el Estado es titular 2.7. Patrimonio de las entidades federativas y de los municipios |
| UNIDAD III. LA ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO. Estudiar de manera particular, la clasificación de los bienes del Estado, así como las diversas formas de | 3.1. Clasificación de los Bienes del Estado 3.2. Bienes del Dominio Público 3.3. Inalienabilidad de los Bienes del Dominio Público 3.4. Decreto de Destino para Incorporar o Desincorporar Bienes al Dominio Público 3.5. Bienes del Dominio Privado del Estado |

| | |
|---|---|
| <p>adquisición por parte del mismo</p> | <p>3.6. Procedimiento para su Adquisición y su venta 3.7. Modos de Adquisición de Bienes por parte del Estado 3.8. Modos de adquisición por vías de derecho público y por vías de derecho privado 3.9. Expropiación por causas de Utilidad Pública 3.9.1. Concepto de Expropiación 3.9.2. Elementos de la Expropiación 3.9.3. Concepto de Utilidad Pública 3.9.4. Bienes que pueden ser Expropiados. 3.9.5. Procedimiento para Decretar la Expropiación 3.9.6. Derecho de Reversión a la Expropiación. 3.10. El Decomiso 3.11. Los Esquilmos 3.12. La Requisición 3.13. La Confiscación 3.14. La Nacionalización 3.15. Las Modalidades a la Propiedad, su Diferencia con los procedimientos de adquisición de bienes</p> |
| <p>UNIDAD IV. FINANZAS PÚBLICAS. Conocer cómo se integran los ingresos e ingresos del Estado, así como el procedimiento para la obtención y los factores que influyen en su asignación</p> | <p>4.1. Nociones Generales 4.2. Actividades Financieras del Estado 4.3. Gasto Público 4.4. Los ingresos del Estado 4.5. Vías de Ingresos 4.5.1. Ingresos por vías de Derecho Privado y Derecho Público 4.5.2. Ingresos de Derecho Público 4.6. Los Egresos del Estado 4.7. Nociones Generales 4.8. Diferentes Conceptos de Presupuesto 4.9. Definición de Presupuesto 4.10. Naturaleza Jurídica del Presupuesto 4.11. Principios que Rigen el Presupuesto 4.12. Procedimiento para la Elaboración y Aprobación del Presupuesto 4.13. Ejecución del Presupuesto</p> |
| <p>UNIDAD V. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Identificar las diferentes modalidades de contratos que el estado puede suscribir con los particulares, estudiando el caso particular de cada uno de ellos</p> | <p>5.1. Contratos sujetos a Derecho Privado que celebra la Administración Pública 5.1.1. Contratos de Arrendamiento. 5.1.2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 5.1.3. Contrato de Comodato y Donación. 5.1.4. Adquisición 5.2. Contratos de Derecho Mercantil 5.3. Contratos de Derecho Administrativo 5.4. Diferencias entre los Contratos Administrativos y los Contratos Civiles 5.5. Diversos Criterios Relativos a los Contratos Administrativos</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>5.6. Tipos de Contratos Administrativos</p> <p>5.6.1. Contrato de Obra Pública</p> <p>5.6.2. Contrato de Suministro</p> <p>5.6.3. Convenios o Contratos entre entidades públicas</p> <p>5.6.4. Convenios de Coordinación</p> |
| <p>UNIDAD VI. INTERÉS Y ORDEN PÚBLICOS</p> <p>Identificar la diferencia entre el interés público y el orden público, así como sus disposiciones legales</p> | <p>6.1. Nociones Generales</p> <p>6.2. El Interés Público</p> <p>6.3. Disposiciones Legislativas</p> <p>6.4. El Orden Público</p> <p>6.5. Disposiciones Legislativas</p> <p>6.6. El Interés General</p> <p>6.7. Disposiciones Legislativas</p> |
| <p>UNIDAD VII. POLÍTICA, POLICÍA E INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS.</p> <p>Estudiar con detenimiento los diferentes tipos de policías previstos en la constitución, así como su campo de acción y sus prohibiciones</p> | <p>7.1 Política Estadual.</p> <p>7.2. Política Administrativa</p> <p>7.3. Concepto de Política</p> <p>7.4. Policía Administrativa</p> <p>7.5. Clasificación Constitucional de la Policía</p> <p>7.6. Las Infracciones Administrativas</p> <p>7.7. Delitos Previstos en Leyes Administrativas</p> <p>7.8. Poder Sancionador de la Administración Pública</p> <p>7.9. Naturaleza de las Sanciones que se Aplican a las Infracciones Administrativas</p> <p>7.10. Procedimiento de la Infracción Administrativa</p> <p>7.11. La Justicia de Barandilla</p> |
| <p>UNIDAD VIII. EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.</p> <p>Analizar el régimen legal que regula las fuerzas armadas en México, así como su organización y facultades</p> | <p>8.1. El Ejército Mexicano y la Administración Pública</p> <p>8.2. Antecedentes</p> <p>8.3. Organización Militar</p> <p>8.4. Jerarquías</p> <p>8.5. Educación Militar</p> <p>8.6. Justicia Militar</p> <p>8.7. La Marina y la Administración Pública</p> <p>8.8. La Armada de México</p> <p>8.9. Organización Naval Militar</p> <p>8.10. Justicia Naval</p> <p>8.11. Secretaría de Marina</p> |

VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

| | |
|--|--|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación - Interacción con invitados calificados en la materia - Elaboración de análisis de textos, ensayos, cuadros comparativos etcétera - Realización de comentarios críticos, acerca de | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 horas semanales frente a docente - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente - Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente. - 1 hora semanal práctica - Un mínimo de 4 horas mensuales prácticas. |
|--|--|

| | |
|--|--|
| los sistemas establecidos, así como su regulación | - Un mínimo de 20 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Examen Escrito, donde el objetivo principal será que el alumno desarrolle los conocimientos adquiridos en clase - Realización de ejercicios, como debates, mesas redondas etcétera, con la finalidad de ejercitar los conocimientos adquiridos - Exposiciones mediante las cuales los alumnos puedan explicar un tema determinado de manera dinámica y comprensible. - El alumno deberá cubrir el 80% de asistencias a lo largo del semestre para tener derecho a examen final. | |
| Recursos didácticos: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. | |

IX. PERFIL DOCENTE:

- Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, en Ciencias Políticas, en Administración Pública y/o con Especialidad en el área de Ciencias Sociales
- Experiencia docente mínimo de tres años frente a grupo
- Con experiencia laboral de cinco años mínimo en la materia.

X. BIBLIOGRAFÍA.

| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Ramos, Daniel, “<i>Contratos Administrativos De Adquisiciones Y Arrendamientos</i>”, Ed. Public Management De México S.C., 2012. - Martínez, Morales, Rafael I., “<i>Derecho Administrativo 2ºCurso</i>” 4ª Reimpresión, Ed. Oxford, University, Press. - Valls, Hernández, Sergio, “<i>Nuevo Derecho Administrativo</i>”, Ed. Porrúa, 2011. - Fernández, Jorge, “<i>Derecho Administrativo Y Administración Pública</i>”, Ed. Porrúa, 2011. - Casanueva, Sergio E., “<i>Derecho Administrativo Integral</i>”, Ed. Porrúa, 2011. | <ul style="list-style-type: none"> - Ponce de León, Armenta, Rafael, “<i>La Administración Pública En México</i>”, Ed. Porrúa, 2011. - Pardo, María Del Carmen (Compilador), “<i>De La Administración Pública A La Gobernanza</i>”, Ed. El Colegio De México, Reimpresión 2011. - Cuello, Francisco, “<i>Contratos de la Administración Pública</i>”, Ed. Ecoe Ediciones, 2010. - Delgadillo, Luis, Humberto, “<i>Elementos del Derecho Administrativo 2</i>”, Ed. Limusa S.A. De C.V., 2010. - González, Rodrigo, “<i>Licitación Pública Y El Contrato Administrativo Aplicación</i>”, Ed. Porrúa, 2008. |

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapa Formativa: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Derechos Humanos

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|---|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP023607 | 3 | 1 | 4 | 7 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: Derecho Constitucional Mexicano | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

La importancia de esta asignatura es conocer los derechos humanos, así como su evolución histórica, por ello en primer lugar es inculcar en el individuo la cultura del respeto, la divulgación, la defensa y la protección de los derechos humanos de los propios y de los demás, teniendo como base la dignidad humana.

En segundo lugar debe conocer la actuación de las diferentes organizaciones gubernamentales como no gubernamentales que brindan apoyo a las personas cuando se ha violentado su esfera jurídica por parte de la autoridad así como los diferentes mecanismos procesales existentes en el país para la defensa de los mismos.

La educación en derechos humanos no sólo debe considerarse como una formación de denuncia, sino que su objetivo primordial debe ser desarrollar en los estudiantes las competencias para el ejercicio activo de la democracia, para su defensa y perfeccionamiento.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno:

Aprenderá la importancia de los derechos humanos contenidos en la Constitución Política de México y Tratados Internacionales, como protección del gobernado, conocerá los diferentes mecanismos de protección de los mismos, analizará y comprenderá los diferentes derechos humanos.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Contribuirá en el avance, difusión, aplicación y reconocimiento de los Derechos Humanos,

desarrollando la capacidad del pensamiento crítico y reflexivo en la incorporación de conceptos teóricos, que le permitan establecer el parámetro de aplicación de los Derechos Humanos, como participante de la función pública; ante la situación de un país que se transforma constante desarrollara la capacidad de aprender y actualizarse en el contexto de la misma.

Aplicables en contexto

Desarrollar la capacidad para poner en práctica todos los conocimientos adquiridos sobre el respeto a los Derechos Humanos como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y Organismos nacionales e internacionales que velan por el respeto a los mismos.

Sociales

Participar en el respeto y protección de los derechos humanos de la sociedad, fomentando el respeto, la tolerancia, difusión, aplicación y reconocimiento de los derechos humanos.

Éticas

Conocerá el valor ético en el desempeño de la función pública como autoridad, y el valor de la dignidad humana contenido en los derechos humanos como ciudadano.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

Resolver los problemas de la sociedad actual, donde la educación y cultura en materia de derechos humanos se desarrolle en la comprensión que contribuya al pleno desarrollo del estudiante, sea el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades humanas.

La aplicación en su vida cotidiana y profesional el respeto de los Derechos Humanos donde el alumno motive a la participación activa en la promoción y difusión de los mismos es una tarea importante para solucionar el problema social de violación de los derechos derivado de los usos y costumbres que aún existen en algunas partes del país.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

Podrán ser en el ámbito público o privado, promotor de los derechos humanos, desarrollarse en las comisiones de los derechos humanos en el ámbito federal y estatal.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|--|--|
| UNIDAD I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS Conocer y valorar la evolución histórica y las primeras declaraciones de los derechos humanos para preservar los logros que se obtuvieron. | 1.1 Antecedentes Ingleses 1.2 Antecedentes Norteamericano 1.3 Antecedentes Franceses 1.4 Antecedentes históricos en México 1.4.1 Antecedentes históricos en la Constitución de 1857 1.4.2 Antecedentes históricos en la Constitución de 1917 1.5 Primeras declaraciones modernas sobre los derechos humanos 1.6 Las generaciones de los derecho |
| UNIDAD II. GENERALIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS Analizara y evaluara los conceptos teóricos de los derechos humanos y | 2.1 Concepto de Derechos humanos 2.2 Concepto amplio de Derechos humanos 2.3 Características de los Derechos humanos 2.3.1 Universalidad |

| | |
|--|--|
| <p>sus características, así como su clasificación.</p> | <p>2.3.2 Inalienabilidad 2.3.3 Irrenunciabilidad 2.3.4 Internacionalización 2.3 Clasificación de los derechos humanos 2.4 Derechos humanos como derechos naturales 2.5 Derechos humanos como libertades publicas 2.6 Derechos humanos como derechos fundamentales 2.7 Derechos humanos como derechos subjetivos 2.8 Derechos humanos como derechos morales 2.9 Actual reforma de los derechos humanos</p> |
| <p>UNIDAD III GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Conocerá los medios de protección y reconocimiento de los derechos humanos, en los cuales el ciudadano pueda invocar para su defensa.</p> | <p>3.1 Protección y reconocimiento de los derechos humanos 3.2 Mecanismos Procesales para la defensa de los derechos humanos 3.3 Vía ordinaria 3.4 El juicio de amparo 3.5 Acciones de inconstitucionalidad 3.7 Medios de impugnación en materia electoral 3.8 Facultad de la Suprema Corte de Justicia para investigar violaciones graves a los derechos humanos</p> |
| <p>UNIDAD IV MECANISMOS PROTECTORES DE LOS DERECHOS HUMANOS Conocerá y analizara los diferentes mecanismos nacionales e internacionales de protección a los Derechos Humanos</p> | <p>4.1 Mecanismos nacionales para la protección de los derechos humanos 4.2 Comisión Nacional de Derechos Humanos 4.2.1.1 Integración de la Comisión nacional 4.2.1.2 Organización y funcionamiento 4.2.1.3 Procedimiento y medidas cautelares 4.2.1.4 Recomendaciones 4.3 La Comisión Estatal de los Derechos Humanos 4.3.1 Integración, organización y funcionamiento 4.4 Mecanismos internacionales para la protección de los derechos humanos 4.4.1 Sistema de las Naciones Unidas 4.4.2 Sistema Interamericano de protección a los derechos humanos</p> |

| VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: | |
|--|---|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos. - Interacción con invitados calificados en la materia. - Videos interactivos en clase alusivos a la temática. - Elaboración de análisis de textos, ejercicios prácticos, ensayos, etcétera. - Realización de comentarios críticos, acerca de | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 horas semanales frente a docente - Un mínimo de 12 horas mensuales frente a docente - Un mínimo de 40 horas semestrales frente a docente. - 1 hora semanal práctica - Un mínimo de 4 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 20 horas semestrales prácticas. |

| | |
|---|--|
| los sistemas establecidos, así como su regulación, señalando diversos que ilustren dicha crítica. | |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Examen Escrito, donde el objetivo principal será que el alumno desarrolle los conocimientos adquiridos en clase, mediante ejercicios prácticos, que le permitan desarrollar su capacidad de reflexión, así como la capacidad para generar estrategias. - Realización de ejercicios prácticos, con la finalidad de ejercitar los conocimientos adquiridos. - El desarrollo de escenarios donde permita, ejemplificar las diversas situaciones que se presentan en el ejercicio práctico, y los planteamientos que deben realizarse para su resolución, esto mediante debates, mesas redondas y otras herramientas, que permitan la participación de todos los integrantes de la clase. - El alumno deberá cubrir el 80% de asistencias a lo largo del semestre para tener derecho a examen final. | |
| Recursos didácticos: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. | |

| |
|---|
| IX. PERFIL DOCENTE: |
| <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Maestro o Doctor en Derecho, en Ciencias Políticas, en Administración Pública y/o Especialidad en el área de Ciencias Sociales. - Experiencia docente mínima de tres años frente a grupo. - Con experiencia laboral de cinco años mínimo en la materia. |

| | |
|---|--|
| X. BIBLIOGRAFÍA | |
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
| <ul style="list-style-type: none"> - Soberanes Fernández, José Luis, "<i>Derechos humanos y su protección constitucional</i>", Editorial Porrúa / Instituto Mexicano Derecho Procesal Constitucional, Año de edición 2012. - Orozco Sánchez, Cesar Alejandro, "<i>El Derecho Internacional de los Derechos Humanos</i>", Editorial Ubijus Año de Edición 2012. - Rosario Rodríguez, Marcos Del, "<i>Universalidad y primacía de los derechos humanos</i>", Editorial Ubijus Año de Edición 2012. - González Plascencia, Luis, "<i>Derechos humanos actualidad y desafíos 1</i>", Editorial Fontamara, Año de Edición 2012. - Herrera Ortiz, Margarita, "<i>Manual de derechos humanos</i>", Editorial Porrúa, Año de Edición | <ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Declaración Universal de los Derechos Humanos - Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales |

| | |
|-------|--|
| 2011. | |
|-------|--|

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapas Formativas: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Federalismo y Gobierno Locales

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|---|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP023705 | 2 | 1 | 4 | 6 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: Sistema Político Mexicano | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

El federalismo es una de las propuestas políticas más relevantes en el mundo político. Se encuentra encaminado al control de poder que ejerce el Estado y se vincula con los principios ideológicos que sustentan la división de poderes, pilares del Estado mexicano y de su estructura constitucional.

El estudio expone el origen, el desarrollo histórico social y el desenvolvimiento constitucional y político hacia donde pueden transitar los regímenes federales, tomando en cuenta los contextos que en la actualidad implica el fenómeno de la globalización. Se requiere un cambio trascendente en materia de federalismo y gobiernos locales para combatir los rezagos sociales ya que más del cincuenta por ciento de la población mexicana se encuentra en extrema pobreza.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Conocer las alternativas de solución urgentes, abordara las teorías del federalismo mexicano y analizara la problemática social en los gobiernos locales desde la aplicación adecuada del sistema federal para llegar a conclusiones sustentadas. En la actualidad, su estudio es esencial para comprender la propuesta en las áreas de la ciencia política.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente en los cambios que se van generando con las nuevas perspectivas, siendo que el federalismo no ha respondido favorablemente a las demandas de la ciudadanía.

Capacidad para la investigación documental de los antecedentes de las diversas formas de gobierno que se han implementado a lo largo del desarrollo de nuestro país. Implementando ejercicios de debate en las diversas áreas del gobierno local de cada entidad federativa.

Aplicables en contexto

Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas que ha originado el federalismo en el actuar de los mexicanos; desarrollando la capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes que son los fines que persigue una democracia en el orden jurídico nacional.

Sociales

Capacidad de expresión y comunicación dirigida a la ciudadanía, con la participación de todos permitirá conocer de manera sencilla y con palabras del habla popular la realidad que ha vivido el Estado Mexicano y el sistema federal adoptado en la Constitución de 1824; comprenderá la transformación que ha sufrido a partir de las modificaciones y atribuciones que la Federación ha realizado.

Éticas

Compromiso ciudadano y ético de la ciudadanía, en los diversos escenarios históricos del combate por los altos principios, por lo bueno, lo justo, lo bello y lo auténtico, así como por la libertad.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

Conocerá el génesis del federalismo mexicano y los gobiernos locales que se generan, a partir del análisis del proceso de centralización imperante en los diferentes ámbitos de aplicación. La democracia exige proteger libertades y derechos civiles, establecer responsabilidades y fomentar el principio de rendición de cuentas, requiere también de una gobernabilidad que, además de las normas, los procedimientos y las estructuras de decisión, comprenda una responsabilidad compartida entre la autoridad y la comunidad política.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

En organismos públicos, en dependencias de los gobiernos estatales, federales y en la investigación.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|--|--|
| <p>UNIDAD I. GÉNESIS El sistema federal fue adoptado por primera vez en México en la Constitución de 1824.</p> | <p>1.6. Evolución histórica 1.7. La constitución 1.8. Nociones generales 1.9. Clases de constituciones 1.10. Principios básicos constitucionales. 1.11. Funciones constitucionales 1.12. La Constitución de 1917</p> |
| <p>UNIDAD II. FEDERALISMO Aprenderá los conceptos básicos que lo constituyen y las teorías con las cuales se sustenta</p> | <p>2.1 Introducción 2.2 El Federalismo 2.3 Concepto de autonomía. 2.4 Origen y formación de Estados federales. 2.5 El Estado Federal Mexicano 2.6 Estados miembros de la Federación</p> |

| | |
|--|---|
| <p>UNIDAD III. CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD Distinguirá cada una de las características del control de la constitución y la relevancia que tienen en la actualidad.</p> | <p>3.1 El control de la constitucionalidad 3.1.1 Difuso 3.1.2 Concentrado 3.1.3 Mixto. 3.2 Tribunales constitucionales 3.3 Derecho Procesal Constitucional 3.4 Sistemas de control de la constitucionalidad. 3.5 El control de la constitucionalidad en México. 3.6 Medios de control de la constitucionalidad.</p> |
| <p>UNIDAD IV. GOBIERNOS LOCALES Conocerá como se desempeñan las diferentes entidades federativas en la República Mexicana y su importancia.</p> | <p>4.1 Los estados integrantes de la federación 4.2 Las entidades federativas y el régimen competencial constitucional. 4.3 El control de la constitucionalidad en las entidades federativas. 4.4 Creación de medios de control de la constitucionalidad en las entidades federativas. 4.5 Fundamentación de medios de control de la constitucionalidad en las entidades federativas.</p> |

| VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: | |
|---|--|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación - Interacción con invitados calificados en la materia - Elaboración de análisis de textos, ensayos, cuadros comparativos etcétera - Realización de comentarios críticos, acerca de los sistemas establecidos - Control de Lecturas | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 horas semanales frente a docente - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente - Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente. - 1 hora semanal práctica - Un mínimo de 4 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 20 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones en clase - Aplicación de examen escrito - Trabajos de investigación - Participación en clase - Lecturas complementarias - 80% de asistencia obligatoria (la asistencia es un requisito para presentar examen final) | |
| Recursos didácticos: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. | |

IX. PERFIL DOCENTE:

- Licenciado, Maestro o Doctor en Ciencias Políticas, en Derecho, o en áreas afines a las Ciencias Sociales.
- Experiencia docente de tres años frente a grupo
- Experiencia laboral de cinco años en la materia.

| X. BIBLIOGRAFÍA | |
|---|---|
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
| <ul style="list-style-type: none"> - García Elías, "<i>Federalismo mexicano eficacia y definitividad de los medios</i>", México, 2011. - Armenta, Leonel Alejandro, "<i>Federalismo</i>", Editorial Porrúa, 2010. - González, Juan Manuel, "<i>La instauración del federalismo en México</i>", Editorial Ecce homo, 2010. - Ubiarco, Juan Bruno "<i>El federalismo en México y los problemas sociales del país</i>", Editorial, Flores, 2009. - Matute, Carlos f., "<i>El reparto de facultades en el federalismo mexicano</i>", Porrúa, México, 2007. | <ul style="list-style-type: none"> - Haberle, Peter, "<i>Federalismo y el regionalismo como forma estructural del estado</i>", UNAM, México, 2006. - Suprema corte de justicia de la nación, "<i>El federalismo</i>", 2006. - Suprema corte de justicia de la nación, "<i>Participaciones federales a los municipios</i>", 2006 - Valades, Diego (coord.), "<i>Federalismo y regionalismo</i>", UNAM, México, 2005. - Faya, Jacinto, "<i>El federalismo mexicano</i>", Porrúa, México, 2004. |

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas **Etapa Formativa:** Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012 **Programa Elaborado por:** Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Economía en la Globalización **Fecha de Revisión y Actualización:**

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP023806 | 2 | 2 | 4 | 6 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: Economía Política II | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

Comprender a través de la presente Unidad de Aprendizaje el fenómeno de la globalización económica que se está desarrollando en el mundo actual, que genera una serie de diferentes evaluaciones. Analizar las características de este proceso y su variedad de conceptualizaciones, así como la multiplicidad de miradas y juicios con respecto a ella que tiene que ver con que es un fenómeno que experimenta constantes cambios, tal es el caso de la economía de libre mercado que a consecuencia desaparece las fronteras de los países y crea pautas culturales que se han producido, complementando el proceso integrador que se está desarrollando en el mundo.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Comprender el sentido y la vinculación de los fenómenos económicos, sociales y políticos en el espacio geográfico mundial con los antecedentes que dieron lugar al proceso de globalización; los cambios que se expresan en la sociedad actual caracterizada como la época o periodo de la globalización, y las distintas formas en que impactan estos cambios en espacios geográficos específicos en la actualidad.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad para la investigación y para el aprendizaje en forma autónoma al tener el alumno la oportunidad de analizar cuáles han sido las consecuencias económicas y sociales del proceso paulatino de globalización en el mundo y de reconocer las repercusiones de este fenómeno en los

ámbitos económico, político y social, pero sobre todo en la vida cotidiana. En la misma tesitura desarrollar la capacidad creativa al poder proponer posibles soluciones o alternativas a los grandes dilemas provenientes de los efectos de la globalización.

Aplicables en contexto

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica al realizar investigaciones y aplicar los principios y teorías de la economía, para formular soluciones a los problemas económicos que plantea la globalización. Adquirir los conocimientos sobre el área de estudio para identificar, plantear y resolver problemas al plantearse la necesidad de construir modelos analíticos y marcos conceptuales pertinentes para establecer relaciones rigurosas e hipótesis verificables, al concepto de la economía en la globalización.

Sociales

Enseñar modelos analíticos que desarrollen en el alumno la capacidad de investigar en equipo, desarrollando habilidades interpersonales que le ayuden a resolver problemas; desarrollar aptitudes para generar y descubrir información en contextos culturales diversos y saber usarla en la toma de decisiones.

Éticas

Desarrollar los aspectos éticos y políticos pertinentes a una nueva educación, que permita la formación de ciudadanos conscientes y con responsabilidad social en el mundo globalizado.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

Una visión científica de la sociedad con el cuerpo teórico y los paradigmas que seleccione, en un ambiente de pluralidad, rigor académico y libertad.

Utilizar los instrumentos, técnicas y aplicaciones de la teoría económica, la economía política y la política económica, sabrá sus alcances y sus implicaciones en el mundo globalizado.

Desarrollar trabajos de investigación teórica y práctica con rigor competitivo.

Utilizar los métodos cuantitativos que le permitan analizar los fenómenos económicos y confrontar los elementos teóricos con la realidad globalizada.

Los conocimientos instrumentales necesarios que le posibiliten un adecuado conocimiento de los efectos de la globalización en el mundo contemporáneo.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

En general, el alumno profesional en el campo de la economía en la globalización posee conocimientos filosóficos, de historia nacional y mundial, sociales, jurídicos, económicos y nociones generales de lógica, geografía y demografía, indispensables y necesarios para comprender cabalmente los procesos y fenómenos políticos, así mismo, posee conocimientos amplios y detallados de los sistema de economía mundial y así como el papel del estado mexicano en la globalización del siglo XXI.

En la administración pública y privada

En el área de la docencia

En organismos interdisciplinarios.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|-------------------------------------|--|
| UNIDAD I. NOCIONES GENERALES | 1.1 Hacia una definición de Globalización. |

| | |
|--|---|
| <p>DE LA GLOBALIZACIÓN</p> <p>Estudiar, analizar y debatir del fenómeno de globalización económica y de sus efectos, partiendo de las nociones generales.</p> | <p>1.2 Los grandes debates de la Globalización.</p> <p>1.2.1 Globalización Objetiva.</p> <p>1.2.2 Globalización Ideológica.</p> <p>1.2.3 Globalización Económica.</p> <p>1.3 Conceptos básicos de economía para entender mejor la Globalización.</p> <p>1.3.1 Valores brutos de producción y producto.</p> <p>1.3.2 Los valores del mercado en la economía mexicana.</p> <p>1.3.3 El problema de las variaciones de los precios.</p> <p>1.3.4 Comparaciones Internacionales.</p> <p>1.3.5 Las relaciones económicas internacionales.</p> <p>1.3.6 Los indicadores y los ciclos económicos.</p> <p>1.3.7 Crecimiento de la población y de la fuerza de trabajo.</p> <p>1.4 Criterios metodológicos para el análisis de la globalización.</p> <p>1.4.1 Paradigmas.</p> <p>1.4.2 Sistemas.</p> <p>1.4.3 Agentes.</p> |
| <p>UNIDAD II. EL SISTEMA ECONÓMICO CAPITALISTA</p> <p>Analizar algunas de las vertientes más importantes de la globalización.</p> | <p>2.1 Concepción de la economía contemporánea.</p> <p>2.2 Capitalismo y economía de mercado.</p> <p>2.3 Componentes y relaciones característicos.</p> <p>2.4 Momentos de la actividad económica.</p> <p>2.5 Lógica de funcionamiento.</p> <p>2.6 Variantes y tipologías.</p> |
| <p>UNIDAD III. REPERCUSIONES ECONÓMICAS DE LA GLOBALIZACIÓN: LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FRONTERAS NACIONALES</p> <p>Analizarán los principales acuerdos establecidos por diferentes países, los bloques económicos que se han formado, los propósitos que orientan la globalización y las implicaciones que tienen para el resto del mundo. También se analizan las condiciones que dieron origen a este proceso, las regiones en que se presenta y los efectos que ocasiona en nuestro país.</p> | <p>3.1 La Globalización y el neoliberalismo.</p> <p>3.2 El neoliberalismo en América Latina.</p> <p>3.3 El neoliberalismo en México.</p> <p>3.4 Una evaluación sucinta de las políticas ejecutadas por los diferentes gobiernos.</p> <p>3.5 Política comercial internacional.</p> <p>3.5.1 Instrumentos de Política Comercial.</p> <p>3.5.2 Arancelarios.</p> <p>3.5.3 No arancelarios.</p> <p>3.5.4 Barreras financieras.</p> <p>3.5.5 Nomenclatura arancelaria.</p> <p>3.5.6 Introducción a la teoría de la integración comercial: interregional e intrarregional en el marco de la globalización económica mundial.</p> <p>3.5.7 Metodología de los tratados de libre comercio: aspectos generales.</p> <p>3.5.8 Obstáculos al libre comercio.</p> <p>3.6 Introducción al mercado internacional de capitales.</p> <p>3.6.1 Definición y transacciones fundamentales del mercado internacional de capitales.</p> <p>3.6.2 Definición de tipos de activos.</p> <p>3.6.3 Factores determinantes en la selección de activos.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>3.6.4 Banca internacional y mercado internacional de capitales.</p> <p>3.6.5 Regulación del mercado internacional de capitales.</p> <p>3.6.6 Cambios en la liquidez internacional y las eurodivisas.</p> <p>3.6.7 Reciclamiento de excedentes monetarios.</p> <p>3.6.8 Inserción de los países en desarrollo al mercado internacional de capitales.</p> <p>3.7 Las crisis y sus causas.</p> <p>3.7.1 Problemas de las crisis y del subdesarrollo, una distinción esencial.</p> <p>3.7.2 Causas de las crisis.</p> <p>3.7.3 Naturaleza de las crisis actuales.</p> |
| <p>UNIDAD IV. PROSPECTIVA ECONÓMICA DE LA GLOBALIZACIÓN.</p> <p>Aportará elementos para comprender a la sociedad contemporánea inmersa en el contexto de un mundo cada vez más unipolar que se caracteriza por una creciente e intensa relación entre producción, consumo y capital financiero, por la competencia entre naciones, regiones, empresas e incluso entre individuos.</p> | <p>4.1 Perspectiva histórica.</p> <p>4.1.2 Tendencias del capitalismo.</p> <p>4.2 Hacia una diferente lectura de la Globalización.</p> <p>4.2.1 Elementos de estrategias en las alternativas de desarrollo.</p> <p>4.2.2 Hacia la formulación de alternativas nacionales al neoliberalismo.</p> <p>4.2.3 La estrategia actual nacional frente a los retos de la globalización.</p> <p>4.2.4 Hacia la identificación de nuevas alternativas de desarrollo.</p> |
| | |

| VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: | |
|---|--|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programar sesiones de exposición de resultados de las investigaciones y prácticas encargadas. - Solicitar un reporte por cada una de las temáticas encargadas como investigación. - Promover la lectura de artículos y temas que refuercen los contenidos. - Inducir al estudiante a realizar un análisis crítico y objetivo de la información para la toma de decisiones. - Propiciar el trabajo en equipo. - Propiciar el desarrollo y la realización de prácticas de campo. - Elaboración de reportes de las actividades prácticas. | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 horas semanales frente a docente - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente - Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente. - 2 horas semanales prácticas - Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |

- Valorización del desempeño del alumno en las distintas dinámicas grupales (mesas redondas, paneles, discusión dirigida, entre otros) y su habilidad para analizar y sintetizar temas específicos.
 - Reportes de lectura.
 - Plantear y resolver problemas y casos prácticos.
 - Aplicación exámenes escritos y prácticos, correspondientes a cada unidad
- 80% de asistencia obligatoria.

Recursos didácticos:

- Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top.
- Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas.

IX. PERFIL DOCENTE:

- Licenciado, Maestro o Doctor en Ciencias Políticas, en Derecho o en áreas afines a las Ciencias Sociales.
- Experiencia docente de tres años frente a grupo
- Experiencia laboral de cinco años en la materia.

X. BIBLIOGRAFÍA.

| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Joseph E. Stiglitz. <i>Cómo hacer que funcione la globalización</i>. Editorial Tarus. 2006. - José Ayala Espino. <i>Economía Del Sector Público Mexicano</i>. Grupo editorial Esfinge. Impreso y hecho en México. 2005. - Joseph E. Stiglitz. <i>La Economía Del Sector Público</i>. 3ª Edición. Impreso en España. 2003. - Calvo Homero, María Antonia. <i>Economía Mundial y Globalización</i>. Primera Edición. Ediciones Minerva S.A. 2004. - Basedow, Jürgen, Coordinador. <i>¿Cómo se codifica hoy el derecho comercial internacional?</i> Asunción, Paraguay: Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP): La Ley. 2001. | <ul style="list-style-type: none"> - José Moncada Sánchez. <i>Economía y Globalización, De Menos a Más</i>. Ediciones Aby-YalaQuito-Ecuador. Julio 2001. - Delgadillo Macías, Javier, Felipe Torres Torres y José Gasca Zamora. <i>Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la globalización</i>. México. Seminario de Economía Urbana y Regional-IIE-UNAM. 2001. - Vargas Aguirre, Mónica. "Algunas reflexiones acerca de la globalización". En <i>Globalización</i>. Revista Web Mensual de Economía, Sociedad y Cultura. Agosto 2000. - Amin, S. "La economía política del siglo XX", en <i>Globalización</i>. Revista Web Mensual de Economía, Sociedad y Cultura. Junio, 2000. - Ángel Martínez González Tablas. <i>Economía Política de la Globalización</i>. Colección Ariel Economía. 2000. |

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapa Formativa: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Comunicación y Discurso Político

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP023906 | 2 | 2 | 4 | 6 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

El alumno identificara desde la perspectiva de la comunicación y discurso político, como en nuestro país ha evolucionado la propaganda política convirtiéndose en la herramienta de trabajo más fructífera para la clase política, tomando como base fundamental los medios de comunicación y difusión masiva. Es importante destacar la importancia de estos medios de comunicación, ya que el alumno contará con la información esencial para comprender este tipo de prácticas utilizadas por los partidos políticos en campañas electorales, así como reconocerá el lenguaje que manejan y el papel que desempeñan estos medios de comunicación al promover la democracia.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Identificar las estrategias y técnicas de comunicación política, contará con los elementos necesarios para analizar, criticar la aplicabilidad de la comunicación y del discurso político en las campañas electorales, utilizadas por los partidos y candidatos para ocupar los cargos de elección popular. Reconocerá la importancia del discurso político llevado a cabo por los diferentes políticos a través de los medios de comunicación para que la sociedad elija a sus gobernantes en las elecciones municipales, estatales y federales.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad de comunicación oral y escrita, utilizando los diferentes medios al alcance para la transmisión de la información haciendo uso de las tecnologías de la información y de la

comunicación adecuadas para el fin al que vayan sido destinadas.

Aplicables en contexto

Habilidades para procesar y analizar información de las áreas a fines a la política, la adecuada aplicación de los conocimientos para formular y gestionar proyectos en la práctica en el contexto al que vayan dirigidos. Así mismo identificar, plantear y resolver problemas en beneficio de la sociedad, teniendo como metas en común el desarrollo del pueblo mexicano.

Sociales

Participación con responsabilidad social trabajando en contextos de pensamientos culturales distintos en la realización de trabajo en equipo; ya no basta con ganar unas elecciones, los ciudadanos comienzan a exigir transparencia en la acción de gobierno y posibilidades de participación.

Éticas

Compromiso ciudadano, teniendo como estándares fundamentales el valor y respeto por la diversidad y multiculturalidad, que implica la globalización.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

La habilidad para entender la comunicación política como espacio de resolución de conflictos en la sociedad entre el Estado, los diferentes partidos políticos y los medios de comunicación masiva, y el discurso político, siendo implícito transitar por el angosto sendero que conduce entre la adecuada transmisión de la información y la realidad construida por intereses personales o de unos cuantos.

Desarrollará la habilidad de analizar y criticar la forma de gobierno que dirige nuestro Estado Mexicano, y las pautas que le han dado origen en las diversas áreas.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

En organismos públicos, en dependencias de los gobiernos estatales, federales y en la investigación.

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|---|---|
| UNIDAD I. ANTECEDENTES DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA Conocer el origen de la comunicación política. | 1.1 Evolución histórica de la comunicación política 1.2 Desarrollo de la comunicación política 1.3 Impacto de la comunicación política 1.4 Impacto en el orden jurídico nacional |
| UNIDAD II. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Conocer la importancia que tienen los diferentes medios de comunicación que el ser humano tiene a su alcance. | 2.1 Espacio público 2.2 Medios de comunicación 2.3 La democracia. 2.2 Lenguaje de los medios de comunicación masiva. 2.3 Papel de los medios de comunicación 2.4 Participación de los medios de comunicación masiva 2.5 Importancia de los medios de comunicación 2.6 Medios utilizados en el reforzamiento, la persuasión y la disuasión. |

| | |
|---|--|
| <p>UNIDAD III. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Reconocerá la relevancia que tienen los diferentes mecanismos en las estrategias de la política.</p> | <p>3.1 Estrategias de la comunicación política 3.2 Técnicas de la comunicación política 3.3 Estrategia multimedia 3.4 Técnicas formales de comunicación política 3.5 Técnicas informales de comunicación política 3.6 Uso de las estrategias y técnicas 3.7 Aplicación de las estrategias y técnicas.</p> |
| <p>UNIDAD IV. COMUNICACIÓN POLÍTICA La comunicación política utiliza la persuasión como arma para convencer a la opinión pública sobre un determinado planteamiento.</p> | <p>4.1 La comunicación política y sus aplicaciones 4.2 Elementos teóricos para el análisis de las campañas políticas 4.3 Programas de acción de los partidos políticos 4.4 Comunicación y discurso político de los partidos en las campañas electorales. 4.5 Marketing político 4.6 Construcción de imágenes e identidades</p> |
| <p>UNIDAD V. EL DISCURSO POLÍTICO Capacidad para aplicar las diferentes herramientas para la construcción de un discurso político.</p> | <p>5.1 Discurso político 5.2 Dominio de la política 5.3 El discurso político como acción política 5.4 Estructura del discurso político 5.5 Estructura del lenguaje 5.6 Análisis del discurso político 5.7 Lógica del discurso</p> |

| VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: | |
|---|--|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación - Interacción con invitados calificados en la materia - Elaboración de análisis de textos, ensayos, cuadros comparativos etcétera - Realización de comentarios críticos, acerca de los sistemas establecidos - Control de Lecturas | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 horas semanales frente a docente - Un mínimo de 8 horas mensuales frente a docente - Un mínimo de 30 horas semestrales frente a docente. - 2 horas semanales prácticas - Un mínimo de 8 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 30 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones en clase - Aplicación de examen escrito - Trabajos de investigación - Participación en clase - Lecturas complementarias - 80% de asistencia obligatoria (la asistencia es un requisito para presentar examen final) | |

Recursos didácticos:

- Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top.
- Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas.

IX. PERFIL DOCENTE:

- Licenciado, Maestro o Doctor en Ciencias Políticas, en Derecho o en áreas afines a las Ciencias Sociales.
- Experiencia docente de tres años frente a grupo
- Experiencia laboral de cinco años en la materia..

X. BIBLIOGRAFÍA.

| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Rospir, J. I., "Introducción a la comunicación política", <i>Comunicación política en televisión y nuevos medios</i>. Barcelona Ariel, 2003.- Martín Salgado, L., <i>Marketing político. Arte y ciencia de la persuasión en democracia</i>. Barcelona: Paidós, 2002.- Ligorria, Julio, "<i>Estrategia política</i>" Editorial, paidos, 2011.- Gianpietro, Mazzoleni, "<i>La comunicación política</i>", Editorial Alianza, 2010.- Prieto, Daniel "<i>Comunicación alternativa y discurso autoritario</i>", México, Ed. Edicol 1980. | <ul style="list-style-type: none">- García Beaudoux, Virginia "<i>Comunicación política y campañas electorales</i>" Editorial, Gedisa.- Barranco, F.J. "<i>Técnicas de marketing político México</i>", Rei, 1994.- Calcagno, E. Propaganda "<i>La comunicación política en el siglo XX</i>" Buenos Aires, 1992.- Donsbach, W., "Contenidos, utilización y Madrid Universitas, 1995.- Monzón, Candido "<i>Opinión pública, comunicación y política</i>", Madrid, Ed. Tecnos, 1996. |

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad Académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Programa Educativo: Licenciatura en Ciencias Políticas

Etapas Formativas: Disciplinaria

Fecha de Elaboración: 27 de octubre de 2012

Programa Elaborado por: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:
Medios de Control de la Constitucionalidad

Fecha de Revisión y Actualización:

| Clave | Horas de Teoría | Horas de Práctica | Total de horas | Créditos | Carácter de la Unidad de aprendizaje | Modalidad (es) |
|--|-----------------|-------------------|----------------|--|--------------------------------------|----------------|
| LCP024007 | 3 | 1 | 4 | 7 | Obligatoria | Presencial |
| Unidad(es) de aprendizaje antecedente y recomendadas: Derechos Humanos | | | | Unidad (es) de aprendizaje consecuentes y recomendadas: | | |

II. PRESENTACIÓN

Los medios de defensa de la Constitución conforme al concepto señalado por del Dr. Héctor Fix Zamudio está constituida por todos aquellos instrumentos jurídicos y procesales que se han establecido para adecuada normativa constitucional; prevenir su violación; reprimir golpes de Estado y, lograr el desarrollo y la progreso de las propias disposiciones constitucionales en su doble sentido, desde el punto de vista formal, a fin de lograr su paulatina adaptación a los cambios de la realidad político-social, y desde la perspectiva de los hechos sociales, su transformación de acuerdo con las normas previamente establecidas en la Ley Fundamental.

En el panorama de la defensa de la Constitución, se presentan instrumentos protectores de la Norma Suprema que existen en el sistema jurídico mexicano, que se traducen en la división de poderes, los que se da con la participación de los grupos sociales y de los partidos políticos, la cual tiene sustento en la supremacía constitucional y en el procedimiento dificultado de reforma a la Constitución.

III. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Analizar los medios de control de la constitucionalidad tales como el control difuso, concentrado y mixto, teniendo como fin primordial el respeto de los derechos humanos fundamentales de cada persona que demande dicha protección. Así mismo que reconozca los derechos humanos fundamentales de toda persona, así como el valor de la dignidad humana teniendo presente los mecanismos para salvaguardarlos. A partir de las reformas constitucionales, la justicia político constitucional, comenzó a definir las relaciones generales entre el derecho y la política, entre las instituciones jurídicas y las instituciones políticas.

IV. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Generación y aplicación de conocimiento

Capacidad crítica y autocrítica de los medios de control de la constitucionalidad y que realice programas encaminados al mejoramiento de los procesos de aplicación de dichos medios de control. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis de los medios de control aplicados para la defensa de los derechos de los mexicanos.

Aplicables en contexto

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica de los medios de control de la constitución, para lograr la defensa de los derechos consagrados en la constitución. Capacidad para formular y gestionar proyectos de mejoramiento de los medios de control de la constitucionalidad regulados por el orden jurídico del país.

Sociales

Capacidad de expresión y comunicación al grueso de la ciudadanía, sobre los medios de control de la constitucionalidad, con la finalidad de que la ciudadanía conozca en qué consisten dichos medios y cuáles son las autoridades de llevar a cabo el control de la constitucionalidad.

Éticas

Compromiso ético, encaminado a solicitar a los órganos jurisdiccionales, que transparenten los procesos de control de la constitucionalidad.

V. CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO

Al terminar el programa de la presente unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado:

Identificará los medios utilizados para el control de la constitución, las repercusiones que tienen en el desempeño de la función jurisdiccional en los diferentes ámbitos de aplicación por los encargados de administrar la justicia garantizada en nuestra máxima norma que es la Constitución.

Reconocerá la trascendencia que tiene el estudio de estos controles en beneficio de los sectores más desprotegidos y olvidados por el Estado.

VI. AMBITOS DE DESEMPEÑO:

Se desempeñara en Dependencias de Gobierno, municipal, estatal o federal
En el área docente

VII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Contenidos | Secuencia Temática |
|---|--|
| UNIDAD I. TEORIA DEL CONTROL Identificará la tipología del control y del poder | 1.1 Concepto de control 1.2 Control y poder 1.3 Tipología de los controles 1.4 Los sujetos del control 1.5 Teoría del control según Manuel Aragón. 1.6 Teoría del control según Karl Loewenstein. |
| UNIDAD II. SISTEMAS DE CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD Reconocerá los sistemas y | 2.1 Concepto de sistemas 2.2 Tipos de sistemas 2.1.1 Sistema de control concentrado |

| | |
|---|---|
| <p>mecanismos de acción para demandar su cumplimiento</p> | <p>2.1.2 Sistema de control difuso 2.1.3 Sistema de control mixto 2.2 Formas de control de la constitucionalidad 2.2.1 Juicio de amparo 2.2.2 Controversias constitucionales 2.2.3 Acciones de Inconstitucionalidad 2.3 Otras formas de control de la Constitucionalidad 2.3.1 Controversias de constitucionalidad en materia electoral 2.3.2 Juicio político 2.3.3 Facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> |
| <p>UNIDAD III. FORMAS DE CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD Analizara las diversas formas previamente establecidas por la Legislación.</p> | <p>3.1 Formas de control de la constitucionalidad 3.1.1 Juicio de amparo 3.1.2 Controversias constitucionales 3.1.3 Acciones de Inconstitucionalidad 3.2 Otras formas de control de la Constitucionalidad 3.2.1 Controversias de constitucionalidad en materia electoral 3.2.2 Juicio político 3.2.3 Facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> |
| <p>UNIDAD IV. MEDIOS DE CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD EN EL DERECHO COMPARADO Analizara las implicaciones que conlleva los sistemas jurídicos a nivel internacional.</p> | <p>4.1 Derecho Procesal Constitucional y Transnacional. 4.1.1 La Corte Interamericana de Derechos Humanos. 4.1.2 Tribunal de Justicia de Comunidades Europeas. 4.2 Sistemas de Control de Constitucionalidad Americanos. 4.2.1 Control de constitucionalidad en Ecuador. 4.2.2 Control de constitucionalidad en Uruguay. 4.2.3 Control de constitucionalidad en Venezuela. 4.2.4 Control de constitucionalidad en Colombia.</p> |

| VIII. DESARROLLO DE ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: | |
|---|---|
| <p>Unidad de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas en las que se analice los conceptos básicos, así como los ámbitos de aplicación - Interacción con invitados calificados en la materia - Elaboración de análisis de textos, ensayos, cuadros comparativos etcétera - Realización de comentarios críticos, acerca de los sistemas establecidos <p>Control de Lecturas</p> | <p>Tiempo destinado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 horas semanales frente a docente - Un mínimo de 12 horas mensuales frente a docente - Un mínimo de 40 horas semestrales frente a docente. - 1 horas semanales prácticas - Un mínimo de 4 horas mensuales prácticas. - Un mínimo de 20 horas semestrales prácticas. |
| Evaluación | |
| Criterios y Procedimientos de evaluación y acreditación: | |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de examen oral - Trabajos de investigación - Reportes de lectura - Participación en clase - Exposiciones en diferentes áreas - 80% de asistencia obligatoria (la asistencia es un requisito para presentar examen final). |
| Recursos didácticos: |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recursos materiales: Pizarrón, videos, uso de internet, Proyector, lap top. - Recursos didácticos pedagógicos: líneas del tiempo, cuadros comparativos, mapas conceptuales, reflexión de lecturas, críticas, ensayos, esquemas y actividades prácticas. |

| |
|---|
| IX. PERFIL DOCENTE: |
| <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, Maestro o Doctor en Ciencias Políticas, en Derecho, o en áreas afines a las Ciencias Sociales. - Experiencia docente de tres años frente a grupo - Experiencia laboral de cinco años en la materia. |

| | |
|---|--|
| X. BIBLIOGRAFÍA | |
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
| <ul style="list-style-type: none"> - Arballo, Gustavo, <i>“La transformación del control de constitucionalidad”</i>, Editorial Flores, México, 2012. - Herrerías, Ignacio Francisco, <i>“El control de constitucionalidad y convencionalidad”</i>, Editorial Ubijus, México, 2012. - Silva, Luciano, <i>“El control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo en México”</i>, Porrúa, México, 2010 - Ferreres, Victorel, <i>“Control judicial de la constitucionalidad de la ley”</i>, Fontamara, México, 2008. - Ferreyra, Raúl Gustavo, <i>“Reforma constitucional y control de constitucionalidad”</i>, Porrúa, México, 2007. | <ul style="list-style-type: none"> - Rodríguez, Jaime Enrique, <i>“Dinámica del control de constitucionalidad en Colombia”</i>, Ediciones Doctrina, Colombia, 2006. - Covian, Miguel, <i>“El control de la constitucionalidad, centro de estudios mexicanos”</i>, México, 2004. - Silva, Juan Carlos, <i>“Control de la constitucionalidad y elecciones indígenas”</i>, Porrúa, México, 2004. - Bazan Victor, <i>“Jurisdicción constitucional y control de constitucionalidad”</i>, Porrúa, 2003. - Huerta, Carla, <i>Mecanismos, “Constitucionales para el control del poder político”</i>, Universidad Nacional Autónoma De México, 2001. |